



# EL LITORAL

Año XLV — No. 14.440 | Precio del ejemplar: $ 7 | SANTA FE, jueves 11 de julio de 1963 | Edición de 10 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 — Tel. 16271


# ESTA MADRUGADA SE INCENDIO Y HUNDIO EL "CIUDAD DE ASUNCION"

## PROCEDIA DE MONTEVIDEO Y EL ACCIDENTE OCURRIO A LA ALTURA DEL KILOMETRO 77 DEL RIO DE LA PLATA.- 33 MUERTOS Y 4 HERIDOS GRAVES

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — El vapor de la carrera "Ciudad de Asunción", que une a Montevideo con esta capital, se incendió esta madrugada hundiéndose horas después. Las informaciones extraoficiales recibidas hasta después del mediodía establecen que los muertos llegan a 33 y que habría cuatro heridos graves.

El barco llevaba a bordo 358 pasajeros y 66 tripulantes. Naves de la Marina de Guerra y embarcaciones de empresas privadas zarparon casi de inmediato al lugar del accidente para prestar auxilio.

Al estallar el incendio, a las 4.15, se recibió un pedido de auxilio en el pontón Intersección. El capitán del buque, Juan Carlos Fernández, establecía la ubicación de éste a la altura del kilómetro 81 del río de la Plata, pero posteriormente se estableció que el "Ciudad de Asunción" estaba haciendo agua a la altura del kilómetro 70,3 frente a Punta Indio, en un sitio equidistante entre Puerto Sauce (Uruguay) y Magdalena, en la costa argentina.

Igual pedido de auxilio se captó en comando de operaciones de la Prefectura Nacional Marítima en La Plata, a las 7.30, o sea tres horas después de originarse el fuego a bordo.

### Se dispone el envío de ayuda

Entre tanto, a las 4.30 salió en ayuda de la nave el remolcador "King" y a las 7 el "Río - Sil", mientras de otros lugares levaban anclas para dirigirse al lugar del accidente varias naves de la Marina y de empresas privadas.

La compañía armadora del buque envió al remolcador "Orgaz" para sumarse a los buques que estaban realizando el salvataje. Como consecuencia de la misma niebla varios buques de carga se hallaban detenidos en las inmediaciones, lo que permitió llegar con mayor celeridad al lugar de la catástrofe.

A las 5 ya estaban en las cercanías del siniestro la mayoría de las naves, entre ellas los patrulleros "King" y "Murature", los rastreadores "Graville" y "Py", el buque de salvamento de la Marina de Guerra "Sanavirón", los buques mercantes "Jonas Lealer", "Cabo Río Mayo", Rungohl Tand" y "Del Plata", el buque norteamericano "Oxford" y diez unidades de la Prefectura Nacional Marítima y de Y.P.F.

La empresa fluvial destacó, además, al buque "Ciudad de Montevideo" y dos remolcadores para que actuaran en el rescate de los náufragos.

La Fuerza Aérea, por su parte, dispuso que dos helicópteros estuvieran listos para salir hacia el lugar del accidente, pero éstos no pudieron levantar vuelo hasta después del mediodía en razón de la densa niebla que cubría la zona del aeroparque y el estuario.

A las 8.15 se informó en los mensajes del "Ciudad de Asunción", que establecía que a la altura del kilómetro 77.5, a dos millas al norte, estaba con 400 personas en el agua y que a las 9.25 tenía noticias de que navegaba hacia el lugar el "Sanavirón" de la Marina de Guerra que había salido desde Río Santiago. También del Pontón Intersección partió un barco alemán no identificado.

A las 10 de la mañana se dirigían a toda máquina hacia la zona del accidente las ya citadas embarcaciones de la Marina de Guerra y otras de empresas privadas, que pedían ratificación o rectificación sobre la posición del "Ciudad de Asunción". Confirmada la misma los buques enfilaron hacia el sitio del siniestro.

A esa hora trascendió que el "Ciudad de Asunción" estaba hundiéndose.

### La niebla hizo difícil la tarea

La densa niebla y las malas condiciones climáticas reinantes en el estuario dificultaron las comunicaciones radiales, y por ello hubo inconvenientes en conocer con exactitud pormenores del accidente que sufriera el "Ciudad de Asunción". Hasta después del mediodía no había sido posible determinar las causas del incendio, y tampoco la hora exacta que pudo haberse producido el hundimiento de la nave.

**El traslado de pasajeros y cadáveres**

A las 13, en Río Santiago se recibió una comunicación del patrullero "Murature", consignando que ya navegaba de regreso, llevando a bordo 310 pasajeros y 60 tripulantes del "Ciudad de Asunción", que habían podido ser salvados, agregando que también conducía los cadáveres de 22 personas y cuatro heridos graves.

Señalaba el mensaje del "Murature" que esta nave llegaría a Río Santiago alrededor de las 14.30.

Seis ambulancias y un equipo de cirugía esperaban el arribo de los náufragos.

Asimismo, en el hospital naval de Río Santiago, habían sido dispuestas 200 camas para presuntos heridos en el accidente, que debieran ser internados. También elementos de bancos de sangre de La Plata, Ensenada y Berisso estaban preparados a esa hora.

El "Ciudad de Asunción", que había salido anoche de Montevideo, debía llegar a las 7.30 al puerto de esta capital, pero seguramente por la espesa niebla que cubría el estuario fue demorando su ritmo de navegación hasta producirse el incendio, cuyos orígenes todavía se desconocen. En el primer momento se informó que los pasajeros que venían a bordo eran 358 y que había 67 tripulantes.

**Viajaba el abate Pierre**

Trascendió que entre el pasaje figuraba el abate Pierre, fundador de la orden de los trapenses de Emaús, quien viene a la Argentina por tercera vez con el propósito de visitar las dependencias de esa institución y al mismo tiempo pronunciar algunas conferencias.

Los mensajes emitidos, primero por la nave que se hundió y después por aquellos buques que concurrieron a realizar el salvataje de los náufragos, fueron recibidos permanentemente por personal de la Prefectura Nacional Marítima de esta capital y de La Plata, como así también a través de la estación costera Radio Pacheco. Es decir que casi instantáneamente con la recepción del pedido de auxilio, pudo hacerse la movilización de todas las naves que luego, en pocas horas, estuvieron en la zona de la catástrofe.

### Auxilios prestados por la Marina

La Secretaría de Marina y también la de Aeronáutica, permanecieron atentas para contribuir al auxilio de la nave incendiada. La primera dio un comunicado poco antes de las 14, diciendo que con motivo del hundimiento del "Ciudad de Asunción", el comandante del Area Naval de Río Santiago destacó los buques de la Fuerza Naval del Plata, patrulleros "King" y "Muratore" y los rastreadores "Granville" y "Py".

Agregaba que a esa hora habían sido recogidos 355 náufragos, señalando que la nómina de ellos sería dada a conocer en cuanto hubieran sido debidamente identificados.

### Características de la nave accidentada

El "Ciudad de Asunción", según informó la empresa armadora, entró en servicio en 1930 y estaba actualmente en perfectas condiciones

(Pasa a Pág. 3a., Col. 7a.)

El "Ciudad de Asunción" en su amarradero en el puerto de la capital federal (Radiofotografía United Press)



El abate Pierre, pasajero del "Ciudad de Asunción", en su última visita a Buenos Aires (Radiofotografía UPI)

# LA IMPORTACIÓN DE AZÚCAR LIBRE DE TODO GRAVAMEN DISPONDRÍA EL PODER EJECUTIVO

## LA MEDIDA SE ADOPTARÍA A RAIZ DE LA HUELGA EN DICHA INDUSTRIA Y PARA ASEGURAR EL NORMAL ABASTECIMIENTO

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — La Secretaría de Comercio ha sido autorizada —por decreto del Poder Ejecutivo— a disponer la importación de azúcar libre de gravámenes, cuando la situación de la plaza así lo determine.

El anuncio al respecto ha sido formulado por el titular de dicha secretaría de Estado, Sr. J. B. Martín, quien también informó que se pondrá en contacto en las próximas horas con el ministro del Interior, con el propósito de que se arbitren medidas para que el azúcar depositado en los ingenios de Tucumán, pueda ser enviado a los centros de consumo y asegurar el abastecimiento. Añadió el Sr. Martín que de no poder solucionarse la situación originada por conflictos laborales en dicha provincia, se dispondría posteriormente la importación del producto, que se haría de países integrantes de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC).

Consultado el Sr. Martín acerca de los aumentos que se registran en los artículos de primera necesidad, tales como el azúcar, pan, aceite, arroz, fideos y papa, expresó: "Estamos de acuerdo en tomar todas las medidas que sean necesarias para que, con respecto a todos los artículos que escapen a los niveles normales, la plaza esté abastecida en volúmen y precios razonables". Sobre el precio y existencia de azúcar, ante otra pregunta, señaló el titular de Comercio que los ingenios están obligados y comprometidos a entregar el producto a razón de 23 pesos el kilo sobre vagón Buenos Aires y que los comercios minoristas deben venderlo a 37 pesos el kilo. Dijo que podría haber alguna especulación en el comercio minorista motivada por la huelga en la zona de producción que impide la llegada de azúcar a la capital.

**Se vendería a precios más bajos**

Seguidamente el Sr. Martín manifestó que de los estudios realizados en la secretaría de Estado a su cargo, determinan que el precio del producto, colocado sobre vagón Buenos Aires, e incluyendo un 30 por ciento de aumento en los salarios de los obreros llega a ser de $ 33.90 por kilo. De producirse mayores aumentos — acotó — se podría originar una situación que crearía dificultades.

Añadió que, de concretarse la importación de azúcar, se estima que podría colocarse, en el mercado a precios similares a los actuales o posiblemente más bajos.

**El precio del pan**

Finalmente el nombrado secretario de Estado dijo que en la Dirección Nacional de Comercio Interior, se estudian los aumentos producidos en el pan (desde hoy se expendió a 23 pesos el kilo) y en otros artículos de primera necesidad. Respecto al pan dijo que estimaba que no se justifica el último aumento por considerar que, por un lado, hubo aumentos desproporcionados en el precio de la harina y, por otro, hubo desproporción en el aumento efectuado por los panaderos. También, para asegurar el abastecimiento de papa se ha comenzado a importar dicho producto desde Chile.

### Fue declarado ilegal el paro de azucareros

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Ha sido declarada ilegal la huelga dispuesta por los trabajadores de la actividad azucarera concretada a partir de la cero hora del 3 de julio último.

La resolución dictada por el ministro de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Bernardo Bas, expresa entre sus considerandos que "el movimiento de fuerzas se ha hecho efectivo durante la plena vigencia del convenio colectivo que determina los salarios cuya modificación se aspira, no estando la huelga fundada en razones justas y legales".

### Fue suspendida hoy la reunión de la paritaria bancaria

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Se informó en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que ha sido suspendida la reunión que esta mañana debió realizar la comisión paritaria del gremio bancario a los efectos de seguir analizando los detalles del nuevo convenio de mejoras.

# SE HA DADO COMIENZO HOY AL ESCRUTINIO DEFINITIVO

## PARA LA TAREA SE ESTABLECIERON SEIS MESAS MASCULINAS Y SIETE FEMENINAS

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Tal como estaba anunciado, esta mañana dieron comienzo en el Congreso de la Nación las tareas del escrutinio definitivo de las elecciones llevadas a cabo el domingo anterior en esta capital. Realiza esas funciones el personal dispuesto por la Junta Electoral, que preside el Dr. Ambrosio Romero Carranza e integran los Dres. Guillermo Borda y Leopoldo Isaurralde. Como secretario actúa el Dr. Cecilio Pastor Dupuy. Minutos después a las 9 el titular de la Junta procedió a romper los sellos colocados en la puerta de acceso al Salón azul, donde se hallan depositadas las urnas. En la oportunidad el Dr. Carranza invitó a los apoderados de los distintos partidos políticos que participaron del acto eleccionario y periodistas presentes a realizar, en conjunto, una visita ocular por el recinto. Cabe señalar que por primera vez se permitió a los representantes de prensa realizar tal visita.

Posteriormente se procedió a la verificación de las urnas en el Salón de Pasos Perdidos, señalándose que dichas urnas pertenecen a las 20 secciones en que se encuentra dividida electoralmente esta capital, debiéndose escrutar definitivamente los votos emitidos para electores de presidente y vicepresidente de la República y senadores nacionales, diputados y concejales metropolitanos.

Para tales tareas se han establecido 6 mesas masculinas y 7 femeninas. A las 9.43, ante la expectativa general, se procedió a abrir la urna.

Verificada la primera mesa del padrón masculino de la primera sección electoral, los resultados fueron estos:

| | |
|---|---|
| UCR del Pueblo | 67 |
| UCRI | 51 |
| Dem. Progresistas | 23 |
| UDELPA | 27 |
| Socialismo Argentino | 12 |
| Socialismo Democrático | 6 |
| Dem. Cristianos | 11 |
| En blanco | 52 |

La primera mesa del padrón femenino de la citada primera sección, dio estos resultados:

| | |
|---|---|
| UCR Intransigente | 73 |
| UCR del Pueblo | 46 |
| Dem. Progresistas | 32 |
| UDELPA | 30 |
| Socialismo Argentino | 5 |
| Socialismo Democrático | 4 |
| Dem. Cristianos | 13 |
| En blanco | 31 |

La Junta, de acuerdo con el horario establecido, trabajará de 9 a 13 y de 15 a 20.

### EL INGRESO DEL REINO UNIDO AL MERCADO COMÚN

BRUSELAS, 11 (UPI). — Francia parece estar disminuyendo su oposición a una vinculación entre el Mercado Común Europeo y Gran Bretaña.

Las futuras relaciones de la organización comercial europea occidental con Gran Bretaña, cuya solicitud de ingreso bajo condiciones especiales fue vetada por Francia en el mes de enero último, es el tema principal del programa de discusiones de la reunión de ministros de Relaciones Exteriores de los países del mercado común, reunidos en esta capital.

La conferencia de ministros de Relaciones Exteriores comenzó ayer. La reunión tiene el propósito de sacar al organismo del estancamiento político en que ha quedado debido a la oposición francesa al ingreso británico en la organización. Los otros cinco países del mercado son partidarios de la entrada de Gran Bretaña.

### A las relaciones con Cuba aludió Belaúnde Terry

**Declaró que no serán restablecidas**

LIMA, 11 (UPI). — El presidente electo de la república, Fernando Belaúnde Terry declaró anoche que su gobierno no restablecerá las relaciones diplomáticas con Cuba, conforme a lo que prometiera como candidato durante la campaña electoral.

Agregó que, en cambio, su gobierno restablecerá relaciones con Venezuela y Costa Rica, cuyos gobiernos lo han congratulado cordialmente por su triunfo en las elecciones nacionales.

Belaúnde Terry hizo sus declaraciones en rueda de prensa, después de haberse entrevistado con el ex candidato presidencial general Manuel Odría. Conversó con éste sobre su propósito de constituir un gobierno de amplia base.

### Una explosión en Hastings provocó numerosos heridos

HASTINGS (Inglaterra), 11 (UPI). —Una violenta explosión se registró hoy en este balneario y causó muchas víctimas.

Las primeras informaciones dicen que por lo menos 50 personas fueron hospitalizadas después de la explosión, que afectó a un hotel, restaurante, comercios y cafés. El estallido también causó grandes daños materiales.

### FUE DERROCADO EL PRESIDENTE C. AROSEMENA

QUITO, 11 (UPI). — Las fuerzas armadas derrocaron hoy al presidente Carlos Arosemena y asumió el gobierno una junta militar encabezada por cuatro altos jefes.

### Un fuerte temporal azotó a Montevideo

MONTEVIDEO, 11 (UPI). — Alrededor de las 18 de ayer, una violenta tormenta eléctrica, acompañada de lluvia granizada, azotó a esta capital durante 40 segundos, ocasionando algunos perjuicios en los sembrados aledaños a Montevideo.

# SU SANTIDAD ELOGIÓ A LAS NACIONES UNIDAS

## El Papa Paulo VI recibió al secretario general de la organización internacional, Sr. U Thant



El Sumo Pontífice y el secretario de la UN, Sr. U Thant, durante la audiencia celebrada esta mañana en el Vaticano (Radiofotografía United Press)

CIUDAD DEL VATICANO, 11 (UPI). — El Papa Paulo VI elogió cálidamente hoy a las Naciones Unidas, afirmando que corresponden al sueño de sus predecesores y reflejan la misma universalidad que la Iglesia Católica.

El Sumo Pontífice manifestó pleno apoyo a la organización internacional en un discurso que pronunció en inglés al terminar la audiencia que concedió al secretario general de la UN, U Thant, quien realiza una visita oficial a Italia.

Thant, que es de fe budista, hizo una profunda reverencia al jefe de la Iglesia Católica y le estrechó la mano.

Paulo VI manifestó un apoyo tan decidido a la organización internacional como el expresado por su predecesor, Juan XXIII, en la encíclica "Pacem in terris".

El Sumo Pontífice declaró que la Iglesia "tiene un elevado concepto" de las Naciones Unidas, agregando que la "considera un instrumento de la fraternidad entre las naciones, que la Santa Sede siempre ha deseado y promovido".

En evidente referencia a los Estados comunistas, Paulo VI señaló que "las ideologías de los miembros de las Naciones Unidas son ciertamente múltiples y diversas y la Iglesia Católica les otorga debida atención, pero la convivencia de tantos pueblos, tantas razas, tantos Estados en una sola organización, destinada a evitar los males de las guerras y favorecer los bienes de la paz, es un hecho que la Santa Sede considera como correspondiente a su concepción de la humanidad e incluida en la región de su misión espiritual en este mundo".

### Es grave el estado del cardenal Micara

CIUDAD DEL VATICANO, 11 (UPI). — Una fuente informada del Vaticano dijo hoy que el estado del cardenal Clemente Micara, vicario de Roma, ha empeorado.

El príncipe de la Iglesia, que tiene 83 años de edad y desde hace algún tiempo se encuentra confinado en sus habitaciones del Palacio de la Cancillería del Vaticano, padece de una enfermedad que aún no se ha revelado.

El cardenal dejó sus habitaciones para visitar al Papa Juan XXIII en su lecho de muerte y luego para asistir al conclave secreto que eligió al Papa Paulo VI.

El Santo Padre visitó a Micara en sus habitaciones el domingo último. El informante no dio más detalles respecto a la enfermedad del cardenal, fuera de decir que éste había empeorado.

# LA DELIBERACIÓN CHINO - SOVIÉTICA

## Las tratativas entraron en un nuevo receso.- Instrucciones de Pekín

MOSCU, 11 (UPI). — Los delegados soviéticos y de China comunista acordaron un segundo receso en sus discusiones sobre cuestiones de ideología, pero probablemente las reanuden mañana, según fuentes comunistas bien informadas.

Las fuentes dijeron que el receso de hoy fue acordado en la sesión de ayer.

Se cree que la delegación china aguarda ahora instrucciones del régimen de Pekín.

Considérase que ambas delegaciones deliberan ahora sobre las discusiones que han llegado ya a las diferencias básicas existentes entre los gobiernos de Moscú y Pekín.

Los comunistas confirmaron que las principales discusiones ideológicas se han realizado en las oficinas centrales del comité central del Partido Comunista, en el sector céntrico de la capital soviética, mientras que grupos auxiliares de las delegaciones estaban reunidos en las colinas Lenin, desde las cuales se domina la ciudad.

El primer ministro Nikita Khruschev se entrevistó hoy con el primer ministro húngaro Janos Kadar por segundo día. Kadar llegó ayer, y su entrevista con Khruschev fue comentada por el periódico "Pravda", órgano del P. Comunista, como "clara prueba de unidad y fraternidad".

Tal comentario establece un agudo contraste con la aptitud asumida hacia las negociaciones con los chinos, que la prensa soviética ha ignorado y que se tiene entendido están sumidas en grave desacuerdo.

"Pravda" criticó indirectamente a Pekín una vez más al publicar una declaración del dirigente comunista de Mogolia, N. Zhagvaral, en la que éste dijo que cualquier nación que se oponga al Partido Comunista soviético "no puede ser llamada ni tiene derecho a que se la considere verdaderamente marxista-leninista".

### Un oficial polaco huyó con su familia a Berlín occidental

BERLIN, 11 (UPI). — El mayor de la fuerza aérea polaca que llegó con su familia a Berlín occidental en un ligero avión de adiestramiento ayer por la tarde, fue trasladado a Alemania occidental, según informó hoy un vocero estadounidense.

El mayor Ryszrad Obacz fue trasladado en avión anoche a Alemania occidental. Su esposa y sus dos hijos lo acompañaban, según el vocero.

Todos ellos serán sometidos a investigaciones por parte de las autoridades de Estados Unidos.

El mayor polaco ha pedido asilo político, el que probablemente le será concedido después que las autoridades hayan comprobado sus antecedentes y se aseguren de que no es un agente de inteligencia del enemigo.

# MANIFESTACION HOSTIL A LOS REYES GRIEGOS



Oficiales de la policía inspeccionan el palco real del teatro Adwych momentos antes de que fuera ocupado por la reina Isabel II y los soberanos de Grecia (Radiofotografía United Press)

LONDRES, 11 (UPI). — La reina Isabel II, evidentemente turbada por haber sido abucheada por sus súbditos por primera vez en su vida, acompañó anoche al rey y la reina de Grecia, a una representación de gala de "El sueño de una noche de verano", de Shakespeare, en el teatro Adwych de esta ciudad.

El abucheo a la reina tuvo lugar cuando ésta y el príncipe Felipe entraban con el rey Pablo y la reina Federica al teatro.

El ministro del Interior, Henry Brooke, responsable de las medidas de seguridad tomadas durante la visita de los soberanos griegos a Gran Bretaña, se mostró sumamente molesto. "Esta es la obra de un puñado de comunistas y anarquistas", exclamó en una recepción ofrecida después de la representación por el príncipe Felipe.

Agregó Brooke: "La reina de Inglaterra ha sido abucheada esta noche y estoy furioso. Nunca creí que tal cosa pudiera ocurrir en Gran Bretaña. No recuerdo que un monarca reinante haya recibido ese tratamiento en este país".

El diario "Times" dice que una "tormenta de abucheos y silbidos" recibió al rey Pablo de Grecia al llegar con la reina Isabel.

Más abucheos y hasta insultos, llovieron sobre el grupo de personajes reales al dejar el teatro después de la representación.

El "Daily Express" dice que la reina Isabel, quien dejó sola el teatro para dirigirse al palacio de Buckingham en su automóvil, se mostró evidentemente "turbada" al recibir el mismo tratamiento de sus súbditos.

### Reclamación de médicos en Gran Bretaña

OXFORD (Gran Bretaña), 11 (UPI). — Medio millar de médicos se reunieron ayer aquí para exigir mayor retribución dentro del programa de medicina socializada de Gran Bretaña, pese a las advertencias de que su actitud dividirá a la profesión en "médicos de familia" y especialistas.

Los médicos de Gran Bretaña, como los de Estados Unidos se dividen en médicos especialistas, médicos de consulta y médicos en general. Estos son los reunidos ayer.

La mayoría de las familias inglesas están afiliadas a los de medicina general, a quienes el gobierno paga unos diez chelines anuales por cada persona que aparezca en su lista de pacientes. El médico que ejerce la medicina general trata los catarros corrientes y otras dolencias menores. Cuando se le presenta un caso fuera de lo común, llama a un especialista o a un consultante.

### Max Bassin

**Su fallecimiento**

NUEVA YORK, 11 (UPI). — Ha fallecido Max Bassin, de 74 años de edad, poeta judío quien se hallaba en el hospital Beth-El, de esta ciudad.



# Opina el Dr. Begnis que la UCRI debe consagrar a las fórmulas más votadas

ROSARIO, 11. — El Dr. Carlos Sylvestre Begnis fijó en una declaración su posición política y, a su juicio, la actitud que los electores de UCR Intransigente deberían observar en los colegios electorales, donde serán ungidos los binomios para la presidencia de la Nación y la gobernación de esta provincia.

La misma expresa: "El panorama político del país nos pone en las puertas de la vigencia de la Constitución, las leyes y las instituciones emergentes; todos tenemos que empeñarnos para que esta etapa que se inicia sea definitiva, para preservarla de las maniobras y actitudes de los impacientes, eternos golpistas, que de cualquier modo quieren resolver las situaciones, según su gusto y conveniencia.

"Como consecuencia, el ejercicio de la democracia debe dejar en absoluta libertad a las corrientes políticas para que puedan luchar por la concreción de sus propios ideales a través de la conquista limpia de la opinión del pueblo.

"Por las representaciones discernidas que he desempeñado y postulado, me siento en la obligación de fijar mi posición personal en las actuales circunstancias, supeditada como siempre a las decisiones de mis correligionarios, en quienes tengo absoluta confianza y que, sin duda, será recogida por los organismos partidarios que deben resolver en definitiva.

"Es hora de hablar con claridad y responsabilidad para crear el ambiente de convivencia, superando las limitaciones partidarias en beneficio del interés común de las aspiraciones generales.

"La UCR Intransigente, fracasado el Frente Nacional y Popular por causas ajenas a su clara y leal participación en el proceso, decidió en muchos distritos su concurrencia al acto electoral obteniendo electores y legisladores que, lo hayamos querido o no, como consecuencia de la confusión de última hora entre concurrencistas y abstencionistas, son representantes de la UCR Intransigente y nos debe preocupar la actuación que en su nombre les corresponderá cumplir.

"Creo firmemente que la UCR Intransigente no puede ni debe entrar en componendas de ninguna clase; que debe respetar la mayoría. Vale decir, que sus electores tienen que consagrar en la provincia y en la Nación las fórmulas que resultaron más votadas. El radicalismo del Pueblo ha encontrado un triunfo como no esperaba, pero los guarismos son claros y de alguna manera expresan el sentido de la voluntad ciudadana.

"El pueblo se ha defendido de la posibilidad más reaccionaria y lo ha logrado. Hay que respetarlo.

"El hecho de que auspicie el apoyo citado no significa en modo alguno que me sume a los que hablan de la unión de los radicalismos. La UCR Intransigente y la UCR del Pueblo tienen diferencias ideológicas y de conducta que hacen imposible la unión. La UCR Intransigente tuvo y tendrá siempre una vocación popular, que es de su esencia tratar de concretar en fuerza homogénea para llevar al pueblo al gobierno: por eso estuvo en el Frente y estará con todo lo que signifique sumarse para fines comunes.

"La única salida para que se cumpla el proceso histórico que espera el país es llevar el pueblo al gobierno. Esto ha sido postergado una vez más. Pero estoy seguro que será realidad si se vive durante el nuevo período la prometida legalidad para todos.

"La UCR Intransigente pasa a ser oposición y desde allí demostraremos que si fuimos capaces de construir desde el gobierno, seremos capaces de hacer oposición constructiva.

"Tengan seguridad las nuevas autoridades que apoyaremos todo lo que sea de beneficio para la Nación o para su pueblo y que defenderemos todo lo que fue obra concretada por nosotros desde el poder: el desarrollo como base indispensable para hacer efectiva la justicia social; el mantenimiento de la realidad lograda con el plan para el autoabastecimiento de petróleo; la ejecución del túnel Paraná-Sta. Fe y la obra vial y energética de nuestra provincia, postergada o detenida en la actualidad; las condiciones para las radicaciones industriales, etc.

"El radicalismo del Pueblo llega al gobierno y allí aprenderá, como aprendimos nosotros, las dificultades que se encuentran para cumplir las postulaciones de la campaña electoral. Antes de liquidar "por decreto" los contratos petroleros o de cortar de cuajo las relaciones con el Fondo Monetario Internacional, los nuevos gobernantes tendrán que pensar no dos, sino tres o cuatro veces en las consecuencias de tales aventuradas afirmaciones hechas en el período preelectoral y ratificadas en estos últimos tiempos.

"El país espera que se dejen atrás el amor propio, la vanidad y los intereses sectarios para ahorrarle al mismo nuevos dolores y nuevos sacrificios. La pacificación es siempre honrosa y obliga a ello el conocimiento de los hechos de cerca y el estudio profundo de los problemas. Cuenten con que nosotros sabremos comprenderlos y en consecuencia, porque nos guía fundamentalmente el interés de la Nación.

"La Argentina necesita que la moral política sea de aquí en más, condición de todas las fuerzas actuantes. La democracia no está lograda ni mucho menos, pero debe ser nuestro irrenunciable objetivo".







## Cooperat. de Consumo del Personal de Correos y Telecomunicaciones

**Distrito 5º - S. Fe Limitada**

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 45o. de nuestros estatutos, se invita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse en el local de la institución, sito en calle Moreno 2525 de esta ciudad, a las 16 horas del día 27 de julio del año en curso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.
2º) Consideración y aprobación de la memoria y balance correspondiente al décimo ejercicio económico, y distribución del excedente.
3º) Consideración y reforma del estatuto social en los siguientes artículos: 10º, 12º, 13º inciso "a" y "b", 34º inciso "h", 34º inciso "d" y "g", 35º y 37º.
4º) Consideración y reforma de la reglamentación de la "Sección Estímulo Jubilatorio" en sus artículos 3º, y en el 1º agregar el inciso "a" y 4º.
5º) Informe sobre la marcha y estado del local de la Cooperativa y de calle Mendoza 3237.
6º) Designación de dos accionistas presentes, para que en [illegible] de la honorable asamblea suscriban el acta.
7º) Nombramiento de una junta escrutadora, integrada por tres accionistas presentes en la asamblea.
8º) Elección de cinco miembros titulares por el término de dos años para integrar el Honorable Consejo de Administración en reemplazo, por terminación de mandato de los señores Héctor Oscar Agostini, Rodolfo Santa Cruz, José Manuel Leiva, Rubén Aguilar y Alejandro Francisco Eusebio. Seis vocales suplentes por el término de un año en reemplazo de los señores Roberto, Tomás Sobrero, Ernesto Iván Simbrón, Elías Ale, Raúl Albornoz, Hugo Ricardo Cherry y Mario Esteban Orzabal. Un síndico titular y uno suplente en reemplazo de los señores León Jortack y Christian Edgar Petersen, por terminación de mandato.
9º) Proclamación de los electos.

NOTA: (Artículo 44º de nuestros estatutos). Las asambleas sociales se celebrarán en el día, hora y lugar fijados en la convocatoria, siempre que se encuentre presente la mitad más uno del total de los socios; transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir "quórum", se celebrará la asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de los socios presentes.

RESOLUCION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Se hace saber a los señores accionistas, que a los efectos de oficializar las listas de candidatos para integrar el Honorable Consejo de Administración, las mismas deberán ser presentadas en la Administración de la institución, con un mínimo de DIEZ (10) días corridos de anticipación, y apoyadas por lo menos con la firma de CINCUENTA (50) accionistas.

Santa Fe, julio 8 de 1963

HECTOR OSCAR AGOSTINI
Presidente

JOSE MANUEL LEIVA
Secretario

6932v11

# OPTIMISMO SOBRE EL FUTURO INMEDIATO EN LAS TRES ARMAS

BUENOS AIRES, 11 (UPI). (Por Juan Carlos Ocampo). — No pocos observadores políticos han notado, a pocas horas de concretarse los resultados de las elecciones del domingo, de que en el ambiente castrense había una sensación de alivio y mayor tranquilidad, y que se advertía, asimismo, un clima de optimismo con respecto al futuro inmediato.

Entre los factores que habrían concurrido para ello se mencionaban los siguientes:

1º — La normalidad de los comicios y las seguridades que tuvo la ciudadanía para emitir su voto. (Las fuerzas armadas se habían comprometido a asegurar el desarrollo de las elecciones tal como estaban previstas).

2º — El contraste experimentado por quienes, ajustándose a "órdenes", habían aconsejado la abstención. (Los votos en blanco disminuyeron y algunos sectores peronistas acataron la decisión inicial de ir a elecciones solamente para aspirar a bancas en el Congreso, en las legislaturas provinciales y concejos municipales).

3º — Recuperación electoral de las fuerzas democráticas. (Los votos obtenidos por los partidos volcados a esas fuerzas constituyen expresión terminante).

4º — Seguridades de los candidatos más votados y, en consecuencia, con más posibilidades de ser consagrados en el Colegio Electoral, de trabajar por la unión de los argentinos. (Los Dres. Illia y Perette, a pocas horas del triunfo electoral reiteraron que gobernarán con y para todos los argentinos).

5º — La seguridad de que la representación proporcional dará lugar a que los poderes Ejecutivo y Legislativo accionen con independencia, pero con personalidad suficiente como para tener jerarquía que provoque respeto de propios y extraños.

### Diferencias "limadas"

Algunos integrantes de las fuerzas armadas sostenían anoche que "están dadas las condiciones para la esperada recuperación institucional, tanto moral como política, que concurrirá a crear entre los argentinos un clima de mayor tolerancia y respeto recíproco", agregándose que "ese era el anhelo principal de los sectores militares, aunque haya habido diferencias en las interpretaciones de los procedimientos a utilizar".

En esos círculos se insistía que las dificultades mayores surgirían en la forma de encarar la posición frente al peronismo, "y eso —se dijo— de ahora en adelante ya no sería problema, pues todo indica que el nuevo gobierno está dispuesto a realizar una política que permitiría el encauzamiento de esa fuerza a través de una acción sin pactos ni compromisos que pudieran desvirtuar propósitos y objetivos". Las esferas castrenses consideraban que a pesar de las opiniones personales de algunos jefes y oficiales sobre definiciones de carácter político, las diferencias existentes quedarían limadas en adelante.

Ello equivaldría a decir —según pudieron notar los observadores políticos que hicieron las consultas pertinentes— que las fuerzas armadas volverían a su misión específica "dejando hacer al nuevo gobierno". Únicamente podría haber algún planteo "para el caso de que el nuevo gobierno se apartara de la Constitución y las leyes". Insistíase en manifestar que "la única preocupación nuestra (los militares) es de que las cosas se hagan bien, sin tapujos, dentro de los cauces legales".

### Sin "azules ni colorados"

Uno de los altos jefes, en este cambio de ideas sobre el futuro inmediato, consecuencia del pronunciamiento electoral, sostenía anoche que "en adelante no se debe hablar más de azules ni colorados, calificativo dado en circunstancias muy distintas a las que ahora se producen". Y agregaba que "ahora las fuerzas armadas, con el mismo criterio que ha usado la ciudadanía civil al volcarse en las urnas para que desde el gobierno se concrete una política de unión y paz, deben hacer un análisis íntimo de las situaciones creadas en los últimos tiempos, y buscar orientar una acción hacia la unificación total de ellas, aunque en el fuero íntimo se sigan manteniendo convicciones personales".

En diversos sectores del Ejército, la Marina y la Aeronáutica se piensa que asegurada la legalidad con los comicios realizados "ahora cabe esperar solamente que quienes tomen la conducción del país se manejen con la Constitución", y se añade que "hay optimismo que los argentinos se conduzcan, en adelante, en un ámbito verdaderamente democrático de tolerancia y respeto recíproco y que terminen los que solamente buscan el enriquecimiento a costa de los demás".

En conclusión, el observador saca estos dos hechos:

a) En las fuerzas armadas hay optimismo sobre el futuro inmediato.

b) Existe en ellas el deseo de unión y paz que anima a los civiles en los actuales momentos.

# Celebrará hoy el triunfo la UCR del Pueblo

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Con una gran concentración que tendrá como escenario la plaza San Martín, la Unión Cívica Radical del Pueblo celebrará en las primeras horas de la noche la realización de los comicios del domingo pasado que determinaron el triunfo de la agrupación.

Además se realizará, posteriormente, una marcha cívica que abarcará varias calles céntricas de la ciudad. Estarán presentes en el acto, los integrantes del binomio presidencial, doctores Arturo Illia y Carlos H. Perette, autoridades, dirigentes y afiliados de la agrupación. Según los organizadores, la concentración no tendrá carácter partidario; por el contrario, se le dará tono de auténtica fiesta ciudadana sin distinción de sectores.

En primer lugar -de acuerdo al programa trazado- los Dres. Illia y Perette depositarán una ofrenda floral al pie del monumento al general San Martín y seguidamente la concurrencia guardará un minuto de silencio en homenaje al Capitán de los Andes. Luego se entonará el Himno Nacional y, posteriormente, los candidatos de la UCR del Pueblo encabezarán la columna que recorrerá el trayecto que media entre Santa Fe y Córdoba por la calle Florida. En la intersección de las dos últimas arterias se hallarán ya concentrados los vehículos que, en caravana, se dirigirán por Florida hasta Perú y avenida de Mayo para continuar luego por esta última hasta plaza Congreso, para tomar por Entre Ríos hasta Alsina, donde se encuentra el Comité Nacional del partido. En la sede de referencia se efectuará otro acto durante el cual harán uso de la palabra los Dres. Illia y Perette y el Dr. Ricardo Balbín.

### Illia y Perette harán declaraciones

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Desde esta mañana se encuentra en esta capital el Dr. Arturo Illia, el candidato presidencial más votado en los últimos comicios. Llegó procedente de Córdoba a las 6.15, siendo recibido en la estación Retiro por numerosos dirigentes de la UCR del Pueblo que le hicieron objeto de cálidas demostraciones de simpatía. Gran cantidad de simpatizantes del partido se hizo presente también en la estación ferroviaria para expresar su solidaridad a quien logró un gran respaldo popular en las elecciones del domingo.

Esta tarde a las 19.30 el Dr. Illia y su compañero de fórmula, Dr. Carlos H. Perette, harán declaraciones al periodismo metropolitano, y posteriormente, con las autoridades máximas de la agrupación concurrirán a la plaza San Martín donde rendirán homenaje al general San Martín, depositando ante su monumento una ofrenda floral.

## Renunció al cargo de embajador el almirante Estévez

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — En esferas vinculadas a la Cancillería trascendió que ha renunciado a su función el embajador argentino en Austria, almirante Adolfo Estévez. No se sabe si la dimisión será aceptada o no.

Mientras tanto se sabe que la nota del contralmirante Teodoro Hartung, ratificando la renuncia que anunció verbalmente hace un tiempo, del cargo de embajador argentino en Gran Bretaña, no ha llegado aún al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

# Descripción de las dramáticas escenas vividas

(Viene de Pág. 1a.)

de navegabilidad. Tenía 97.90 metros de eslora, 18.90 de manga y 5.70 de puntal y desarrollaba una velocidad de 15 nudos horarios.

Su capacidad alcanzaba a 250 pasajeros de primera clase y otros 250 de tercera. Desplazaba un tonelaje bruto de 2.330 y 1.260 neto.

Asimismo contaba con todos los elementos necesarios para el salvamento en casos de accidente o naufragio. Poseía tres botes salvavidas en babor y, dos en estribor y una lancha a motor con capacidad para 32 personas. Los botes podían llevar hasta 60 personas cada uno. El barco tenía también 605 chalecos salvavidas para adultos y 26 para niños; 18 balsas y otras cuatro de las denominadas salvavidas.

En La Plata se esperaba impacientemente el arribo de los náufragos para tener referencias directas sobre las características de la catástrofe.

### Comunicado de la Flota Argentina de Navegación Fluvial

La Flota Argentina de Navegación Fluvial poco después del mediodía dio a conocer el comunicado siguiente: "Lamenta tener que informar que en la madrugada de hoy, 11 de julio, el vapor "Ciudad de Asunción", mientras efectuaba su travesía habitual de la ciudad de Montevideo a esta capital sufrió un siniestro de características aún no determinadas, a raíz del cual naufragó en las proximidades del kilómetro 77 del canal principal. La Marina de Guerra, con sus buques, está realizando las operaciones de salvamento y rescate habiendo recogido ya a numerosos sobrevivientes. Cooperan, además, muchas embarcaciones de la Empresa Fluvial del Estado Argentino, de YPF, y otras naves que se encuentran en la zona".

Entre tanto, se siguen desconociendo oficialmente las causas del siniestro, pero se admite en sectores vinculados a las empresas marítimas que no sería difícil que el accidente se hubiera producido por haber chocado el barco con un casco hundido, a consecuencia de lo cual se habría provocado la explosión de las calderas.

### Fueron rescatadas 355 personas

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Respecto a las tareas de rescate relacionadas con el naufragio del "Ciudad de Asunción", la Secretaría de Marina informó que "de los 355 sobrevivientes indicados en el primer comunicado de hoy, 4 de ellos son heridos graves que son conducidos a Río Santiago para su internación en el hospital naval por el patrullero "King".

"Dicho buque conduce, además, 18 ahogados y el patrullero "Murature" otros 5 ahogados. En cuanto se proceda a la identificación de los sobrevivientes y fallecidos se comunicará de inmediato a la prensa en general".

### Relatos de sobrevivientes

LA PLATA, 11 (UPI). — Dramáticas escenas relacionadas con el hundimiento del "Ciudad de Asunción" se conocen por intermedio de una de las pasajeras del naufragio.

A las 15.35 llegó al desembarcadero de Ensenada, frente a la base naval de Río Santiago, el ferryboat que trajo a los sobrevivientes del naufragio, entre quienes se encontraba un niño de dos años y medio, herido, que fue rápidamente trasladado en ambulancia a un establecimiento asistencial de La Plata.

La Sra. Ana María de Valiño, que fue abordada por los periodistas al descender del ferry, hizo el siguiente relato de las dramáticas horas vividas: "A las 3 oí un fuerte ruido al que siguió un incendio, por lo que abandoné el lecho y salí a cubierta a inquirir. Se me informó que se había producido una encalladura, pero posteriormente nos enteramos que había chocado con el casco de una nave griega hundida.

Entonces se dio la orden de ocupar los botes salvavidas, pero como solamente había seis, muchos pasajeros, presos del pánico optaron por arrojarse al agua con su correspondiente salvavidas".

La Sra. de Valiño, que cuenta aproximadamente 30 años, añadió que ella también usó ese procedimiento y se arrojó al agua junto con su madre, que resultó herida. Permanecieron en las turbulentas aguas del río a merced de las olas más de cuatro horas, hasta que finalmente fueron rescatadas por una patrulla de salvamento del rastreador "King".

Arribaron, además, en el ferry la familia Coll, la Sra. de Ruibal, la Sra. Souza, esta última trasladada al sanatorio Arenales de la capital federal; Félix Castellanos y Manuel Saude.

Posteriormente descendieron Cristina C. de Ramos, que fue trasladada al hospital de Ensenada, y los pasajeros ilesos Enrique Delyer y señora; Jacqueline Barón de Supervielle, Domingo Craixi y Enrique Peifer, quienes se retiraron a sus domicilios.

El último de los nombrados declaró que a las 3.45 se produjo el accidente y destacó la colaboración que prestó en la oportunidad el personal del "Ciudad de Asunción" como los médicos enfermeros.

La mayoría de los pasajeros al producirse el siniestro evidentemente se encontraban entregados al reposo, por cuanto muy pocos de ellos llegaron con sus ropas completas. Muchos carecían de calzado, otros vestían con ropas de dormir y algunos calzados con suecos y zapatillas de marineros y vestían prendas o sacos provistos por los tripulantes de las naves que los rescataron. Algunos se abrigaban con mantas y frazadas proporcionadas en la base naval de Río Santiago, lugar donde se procedió a su identificación.

Una mujer cuyo único hijo viajaba en la nave accidentada que aguardaba en el muelle, mientras se sucedía el descenso de los náufragos del ferry sin que aquél apareciera mostraba su estado de ánimo sumamente abatido y formulaba continuas manifestaciones que traducían el doloroso momento que estaba viviendo.

# El ministro del Interior recibió al Dr. E. Hardoy

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Entrevistó al ministro del Interior, Gral. Osiris Villegas, el presidente del Comité Nacional de la Federación de Partido de Centro, Dr. Emilio Hardoy.

Al retirarse este último dijo que había planteado al ministro la situación creada con motivo del fallo que determina que deben considerarse como válidos los votos en blanco emitidos el domingo. Esa decisión de la Cámara Nacional afecta al Partido Demócrata Conservador de la capital que no puede lograr ninguna banca al no haber alcanzado el 3 por ciento de votos emitidos.

# LAS MEJORAS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE E. RIOS

### COMENZARAN A REGIR DESDE EL 1o. DEL ACTUAL.- LOS SUPLEMENTOS FIJADOS

PARANA, 11. — El gobierno de la intervención federal, mediante decreto-ley, suscripto en acuerdo de ministros, ha establecido mejoras para el personal de la administración pública en los distintos sectores con arreglo a los recursos con que se cuenta, recursos insuficientes por cierto no obstante los aumentos impositivos sancionados y la firme política que se lleva a cabo de contención en los gastos.

En su oportunidad se conoció la determinación oficial de aumentar los sueldos de los servidores del Estado en $ 700, beneficio que se fija ahora por decreto en la siguiente forma: se reajustan a partir del 1º de julio las remuneraciones mensuales del personal de la administración central y reparticiones descentralizadas y autárquicas de la manera que sigue: se aumentan en $ 700 los actuales sueldos básicos de los grupos escalafonados "Administrativo y Técnico", "Seguridad y Defensa", "Obrero y de Maestranza", "Servicio" y "Clero". Este aumento se liquidará también a los jornalizados en proporción a los días de trabajo y a los menores de 18 años de edad, que revistan nombrados en cargos de partidas individuales o partidas de [illegible] a sueldo, personal suplente o jornales. Las exclusiones regirán para los cargos escalafonados del personal técnico y auxiliar en materia de ingeniería, pilotos aviadores y del Instituto Autárquico Provincial del Seguro.

En otra disposición la intervención fijó los siguientes suplementos por cargo para las cuatro categorías máximas del escalafón previsto en la ley 4436, artículo 8º: oficial jerarquizado de primera, 8.000 pesos; oficial jerarquizado de segunda, 4.800 pesos; oficial 1o., 3.800 pesos, y oficial 2o., 2.800 pesos. Desde el 1º de julio las dos categorías citadas en primer término se denominarán oficial superior y oficial jerarquizado. Por otra parte, y sin perjuicio de lo determinado anteriormente, se aumentaron en 300 pesos los suplementos por categoría correspondientes a cada uno de los cargos de los profesionales de la medicina, bioquímica, odontología, farmacia, obstetricia y demás especialidades del arte de curar y que componen el grupo "Técnico" de los distintos servicios dependientes de la Subsecretaría de Salud Pública, por lo que en consecuencia, tales suplementos quedan fijados de acuerdo al siguiente detalle: oficial jerarquizado de primera, 6.300 pesos; oficial jerarquizado de segunda, 5.100 pesos; oficiales primero, 4.100 pesos, segundo, 3.100; tercero, 2.300; cuarto, 2.100; quinto 1.900; sexto, 1.700; séptimo, 1.500; octavo, 1.300; noveno, 1.100; décimo, 900; décimo primero, 700; y décimo segundo, 500 pesos.

Establecióse que los cargos de los directores de hospitales de primera y segunda categoría, serán de oficial superior y oficial primero, respectivamente.

En otro párrafo del decreto se fijan los sueldos a los abogados con funciones de asesores en materia de esa especialidad y los sueldos y suplementos por cargo para el personal escalafonado profesional universitario, técnico y auxiliar técnico en materia de ingeniería, de las secretarías de Hacienda y Economía y de Obras Públicas y sus respectivos organismos autárquicos y descentralizados.

Al personal docente se elevó en $ 21 la retribución por cada unidad de índice que tiene asignada. Por otra parte quedó aumentada en $ 400 la actual asignación de $ 200 por carga de familia que se liquida en concepto de subsidio familiar al personal escalafonado de la administración pública, quedando excluidos los empleados del Instituto Autárquico del Seguro.

Luego se modifican las retribuciones de los funcionarios y personal superior, suprimiéndose, a la vez algunas designaciones del presupuesto, tales como el cargo de presidente de la Cámara Central de Alquileres.

**Se declararon de plazo vencido dos préstamos**

PARANA, 11. — Se declararon de plazo vencido los préstamos acordados por el gobierno de la provincia a Oscar Hugo Sacchetti en los años 1960 y 1961, por las sumas de $ 1.600.000 y $ 830 mil respectivamente.

**Pagos a jubilados**

PARANA, 11. — Comenzaron a hacerse efectivas las asignaciones a jubilados y pensionados de esta capital, correspondientes al mes de junio. Las tareas continuarán los días subsiguientes en el horario de 8 a 11 hasta el 25. Asimismo, fueron girados los fondos para el pago en el interior de la provincia.

**Los sueldos de los docentes**

PARANA, 11. — Mañana se abonarán los sueldos al personal docente del Consejo General de Educación, con residencia en el Departamento Paraná. El pago continuará hasta el 19 del corriente, habiendo comenzado en la fecha la entrega de recibos.

**Pagan en la administración**

PARANA, 11. — Ayer se iniciaron las tareas de pago de la administración pública, correspondiente a los sueldos del mes de junio. Además, se giraron los fondos al interior de la provincia con idéntico motivo.











## Pídese el premio Nobel de la Paz para Juan XXIII

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — De acuerdo con el proyecto presentado al decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán por el profesor titular de derecho internacional público y política internacional, Dr. Raúl S. Martínez Moreno, el Consejo Directivo resolvió solicitar el otorgamiento del Premio Nobel de la Paz de 1963 para el papa Juan XXIII.

Al resolverlo así dispuso remitir copia de la resolución al Consejo Universitario.

## Efectuará obras en zonas patagónicas Telecomunicaciones

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — La Empresa Nacional de Telecomunicaciones —ENTel— informó que durante el viaje que recientemente efectuó por la zona patagónica su presidente, Ing. Mario Emilio Garri, tomó conocimiento de las necesidades del servicio telefónico en esa zona del país.

Agregó que como consecuencia de ello y con el concurso de los organismos técnicos de ENTel, se encararán los estudios de ampliación y mejoramiento de la red, así como la puesta en servicio de la central automática de Comodoro Rivadavia, de 800 líneas, que se inaugurará en el mes de setiembre próximo; un sistema de onda portadora de tres canales entre Río Gallegos y Río Turbio, que se habilitará a fines del corriente año, y una línea troncal entre Bahía Blanca y Comodoro Rivadavia, que se estima estará terminada este año.

## Triunfo electoral de un locutor radial

LA PLATA, 11 (UPI). — El locutor de televisión Federico Inglés Pérez, conocido en ese medio como "Federico", preside el Partido Nueve Vecinos, que se presentó y triunfó en las elecciones en Almirante Brown. Federico nació en Barcelona, pero obtuvo carta de ciudadanía argentina.

Nueve Vecinos ganó la concejalía por el distrito de Claypole, con seiscientos votos, tres más que la UCRI, que logró 307.



# FUERON REGLAMENTADAS LAS DISPOSICIONES DE REPRESIÓN DE LA ACTIVIDAD COMUNISTA

### EL PODER EJECUTIVO DIO A CONOCER LOS DECRETOS AMPLIATORIOS DEL No. 4.214.- LAS DISPOSICIONES

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — El Poder Ejecutivo dio a conocer anoche dos decretos-leyes por los que se reglamenta el número 4214, que reprime las actividades comunistas y en los que se determinan cuáles son los grupos, entidades, asociaciones u organizaciones directa o indirectamente vinculadas al Partido Comunista o que colaboran en su acción.

En el primero de ellos se establece que "la reputación de "comunista" a que se refiere el artículo 4o. del decreto-ley 4214/63, deberá ser efectuada, en forma fundamentada, precisa y circunstanciada, por la Secretaría de Informaciones del Estado, conforme a las funciones que le otorga a la misma el decreto-ley 4.500/63".

Determina también que a ese efecto, dicho organismo coordinará y centralizará la reunión de antecedentes de cada caso con los servicios de informaciones integrantes de la "comunidad informativa" y otras reparticiones públicas.

"Los casos referidos a personas pertenecientes a la administración pública serán comunicados por la SIDE a la autoridad que corresponda, la que procederá conforme lo disponga su respectiva reglamentación en materia de sumarios y disciplina.

Para el caso de que no hubiere tal reglamentación o de que la persona reputada de comunista no fuese funcionario o empleado público, tendrá derecho a oponer las defensas y pruebas que estime pertinente ante la SIDE y la resolución final de este organismo podrá ser recurrida por el interesado mediante los recursos a que hubiere lugar.

El decreto dispone, además, que para desempeñar cargos en la administración pública será necesaria la presentación de certificados de buena conducta expedidos por la Policía Federal y/o organismos competentes y la constancia de la información de los antecedentes producida por la SIDE y demás organismos producidos por la comunidad informativa.

Los ministerios de Interior y de Relaciones Exteriores tomarán de inmediato todas las medidas necesarias para el estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6º del decreto 4214 y todo proyecto de acuerdo, convenio o tratado, a firmarse con gobiernos de otras naciones u organismos internacionales y que se refieran al ingreso de extranjeros a la República, así como toda otra disposición de carácter general en ese sentido, será consultado con la SIDE.

Se establece, además, que los acuerdos, convenios y tratados celebrados con otros gobiernos, serán consultados también con la SIDE, cuando se relacione con el caso anterior.

La Secretaría de Informaciones del Estado llevará un registro de todos los locales que fueran clausurados, conforme a lo dispuesto por el artículo 10, inc. 5, de la mencionada ley.

Por último, se dispone que las autoridades administrativas que procedan al comiso y clausura provisionales, deberán comunicar las mismas a la SIDE dentro del término de 10 días de efectuados los procedimientos.

**Organizaciones comprendidas**

Por el segundo decreto que lleva fuerza de ley, "decláranse comprendidas expresamente en las disposiciones del artículo 1o. del decreto-ley 4214/63 (que prohibe todas las actividades comunistas en el país) a las siguientes organizaciones: Partido Comunista, Federación Juvenil Comunista, Liga Argentina por los Derechos del Hombre, Unión de Mujeres de la Argentina, Consejo Argentino por la Paz, Casa de la Cultura Argentina, Organización de Muchachas Argentinas, Consejo Integral de la Infancia Argentina, Asociación de Pioneros "Domingo F. Sarmiento", Federación de Entidades Culturales Judías en la Argentina, Comisión Nacional por los Derechos de la Juventud, Asociación Argentina de Cultura China, Instituto Cultural Argentino Búlgaro, Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y (PRAXIS), Comité Nacional de Organizaciones Juveniles (CONOJ), Comisión de Solidaridad con Cuba, Teatro "La Máscara", Comisión o Campaña Argentina pro Fomento del Intercambio, Sociedad de Fomento y Biblioteca "Cultural y Renovación", Instituto de Relaciones Culturales Agrentina-URSS, Movimiento de Unidad y Coordinación Sindical (MUCS), Unión Coordinadora de Vecinales, Club Social y Deportivo "Torekyes", Sociedad Cultural y Deportiva "Alejandro Pushkin", Centro Cultural Búlgaro "C. S. Bakovsky", Asociación Cultural y Deportiva "Adelante", Sociedad Cultural "Federico Chopin", Club Cultural Lituano "Cultura", Sociedad Cultural "Nicolás Ostrovsky" y Biblioteca Popular "Bernardino Rivadavia".

"Los bienes pertenecientes a las organizaciones mencionadas y las que se incluyan en el futuro, tendrán el destino que fijaren sus cartas orgánicas, estatutos, reglamentos o contratos, siempre que los mismos no contraríen la moral, el orden público y la ley. Si las cartas orgánicas, estatutos, reglamentos o contratos no previeren el destino de esos bienes o si el cumplimiento de lo que ellos disponen implicare la transferencia de los bienes a personas físicas o jurídicas declaradas como comunistas, serán considerados vacantes y transferidos al patrimonio del Estado".

Señálase que "el Ministerio de Educación y Justicia, por intermedio de la Inspección General de Justicia, procederá a formar inventario y balance del patrimonio de las agrupaciones que corresponda, adoptando las disposiciones necesarias para que este recaudo se llene en todo el territorio de la Nación respecto de los centros, delegaciones, unidades, comités, consejos, ateneos o cualquier otra índole de organismos de que se trate".

**Otras facultades**

Asimismo, facúltase a la Inspección General de Justicia del ministerio aludido "para realizar, según lo exijan las circunstancias, todos los actos conducentes a las transferencias y, en especial, para adoptar las medidas de seguridad, percibir créditos, realizar pagos y disponer la enajenación de bienes cuando las circunstancias así lo aconsejaren".

En el artículo sexto del decreto se hace alusión al material decomisado expresándose que "será remitido a la Secretaría de Informaciones de Estado para su utilización o destrucción, según el caso".

A los efectos de la clausura definitiva, prevista en esa norma y de la clausura disolución y liquidación, los jueces deberán solicitar a ese organismo los correspondientes informes.

El artículo octavo establece que "el prefecto Nacional Marítimo, el jefe de la Policía Federal y el director nacional de Gendarmería, en sus respectivas jurisdicciones, podrán librar órdenes escritas y firmadas por ellos para entrar en los domicilios o lugares cerrados, según corresponda, siempre que existiese la semiplena prueba de que en dichos sitios se infrinjen las disposiciones del decreto-ley 4214/63, y al solo efecto de constituir en arresto a los infractores y a verificar el secuestro de los elementos utilizados por ellos".

Con relación a los procedimientos, la medida gubernamental señala que "los delitos previstos y reprimidos por los decretos-leyes 788/63 y 4214/63 serán investigados, según el caso, por la Policía Federal, por la Prefectura Nacional Marítima, Gendarmería Nacional y/o policías provinciales, que prepararán el sumario de prevención conforme a las pertinentes disposiciones del Código de Procedimientos en lo criminal".

**Diversas normas jurídicas**

Los siguientes artículos, en total 38, el último de forma, establecen sintéticamente:

"1º) Una vez terminado el sumario de prevención, será elevado a la correspondiente Cámara de Apelaciones en lo federal. Su presidente, o el presidente de la sala penal especial, en su caso una vez recibido el sumario, citará al Ministerio Fiscal y al imputado, a fin de que, en el término de diez días comparezcan a juicio examinen las actuaciones los documentos y las cosas secuestradas, ofrezcan las pruebas e interpongan excepciones y recusaciones que estimen pertinentes".

"2º) El imputado tendrá derecho a hacerse defender por el abogado de la matrícula que elija o por el defensor oficial. A tal efecto, será invitado por el presidente, en cuanto se reciba el sumario, y si no lo hiciere en el término de tres días, el presidente designará de oficio al defensor oficial".

"3º) El Ministerio Fiscal y el imputado, o su defensor al ofrecer pruebas, presentarán la lista de testigos, peritos e intérpretes, con indicaciones de los datos de cada uno.

"4º) Antes del debate, el presidente, de oficio o a pedido de parte, podrá ordenar los actos de investigación indispensables que se hubieren omitido o fuera imposible cumplir en la audiencia.

"5º) El debate será oral y se efectuará a puertas cerradas. Continuará durante todas las audiencias consecutivas que sean necesarias hasta su terminación, pero podrán suspenderse por un término máximo de diez días, en los siguientes casos: a) Cuando deba resolverse alguna cuestión incidental que por su naturaleza no pueda decidirse inmediatamente; b) Cuando sea necesario practicar algún acto fuera de lugar de la audiencia; c) Cuando no comparezcan testigos, peritos o intérpretes, cuya intervención la cámara considere indispensable; d) Si algún juez de la Cámara Fiscal o defensor se enfermare hasta el punto de no poder continuar su actuación en el juicio, a menos que los dos últimos puedan ser reemplazados.

"6º) En el curso del debate el imputado podrá efectuar todas las declaraciones que considere oportunas, siempre que se refieran a su defensa. Podrá también hablar con su defensor, pero no lo podrá hacer durante su declaración o antes de responder a preguntas que se le formularen.

"7º) Terminada la recepción de las pruebas, el presidente concederá, sucesivamente, la palabra al Ministerio Fiscal y al defensor del imputado, para que aleguen sobre la misma y formulen sus acusaciones y defensas.

"8º) Terminado el debate, el tribunal pasará inmediatamente a deliberar en sesión secreta y luego resolverá todas las cuestiones que hubieren sido objeto del juicio y dictará sentencia por mayoría de votos.

"9º) Redactada la sentencia, el tribunal se constituirá nuevamente en la sala de audiencia, luego de ser convocadas las partes y los defensores. El presidente la leerá ante los que comparezcan. Si la hora es avanzada o existe complejidad en el asunto, se fijará nueva audiencia dentro de un plazo no mayor de cinco días.

"10º) Contra la sentencia de la cámara federal o sala especial, las partes podrán interponer recurso de nulidad por violación de las formas esenciales del procedimiento.

"11º) Créase un cargo de fiscal de Cámara que actuará ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo federal y Contencioso Administrativo de la capital federal, y en esta última, una Sala Penal Especial de tres miembros". Asimismo, "créase para los mismos fines en cada una de las otras cámaras federales de apelaciones del país, el cargo de un secretario, con su correspondiente personal".

# LAS JORNADAS DE ODONTOLOGÍA SE INAUGURARON

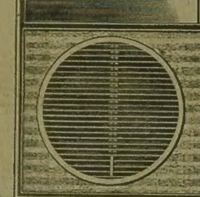
BUENOS AIRES, 11 (UPI). — En el aula magna de la Facultad de Ciencias Médicas se inauguraron las Primeras Jornadas Internacionales de Ortopedia Funcional de los Maxilares, organizadas por el Círculo Argentino de Odontología, con la colaboración de la Sociedad Argentina de Ortodoncia, la Sociedad Argentina de Ortopedia Funcional de los Maxilares y el Ateneo Argentino de Ortopedia Maxilar.

En estas jornadas, que continuarán hasta el sábado próximo, participan destacados profesionales argentinos y extranjeros, entre los que figuran los Dres. Pedro Planas, de España; A. Macary, de Francia; Conrad Thielemann, de Alemania; Sergio De Biasse y O. Hoffer, de Italia; Manuel Machado Capelas, de Portugal; Eduardo Manus y Edy Barrera, de Chile, y Jaime Altman, de Uruguay.



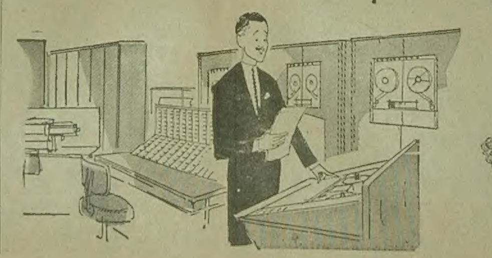












# EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad Intelectual No. 761.394
Director: Riobó Caputto


## LA GESTION MUNICIPAL

No hay duda que dentro de las innovaciones introducidas en el proceso electoral, la más interesante en lo que hace al manejo o administración de intereses públicos fundamentales es la que establece la elección por los concejos deliberantes o comisiones de fomento del intendente o presidentes comunales. La generalización del sistema, pasando inclusive por sobre normas constitucionales expresas vigentes en algunas provincias, promueve en el país un ensayo saludable al confiar el gobierno de los municipios a representantes de la voluntad ciudadana, con responsabilidades compartidas con las ramas deliberativas de cuyo seno deberán surgir los titulares. En ese sentido y en lo que refiere a nuestras ciudades de primera y segunda categoría, por primera vez y excepción hecha del brevísimo período en que estuvo en vigencia la Constitución del 21, serán administradas por funcionarios con mandatos populares, lo que en principio asegura la virtualidad de autonomías municipales que hasta ahora estaban supeditadas a los designios de los gobiernos centrales que con criterio político designaban sus comisionados.

Pero como ocurre en otros ámbitos de la vida institucional, habrá que adecuar los resultados de la proporcionalidad a las exigencias elementales del mayor respaldo popular, para que el hecho de no haber alcanzado en el comicio una mayoría absoluta para el concejal postulado en primer término, no sea utilizado en combinaciones capaces de consagrar al menos votado. En ese sentido hay una responsabilidad que los ediles no pueden eludir, sobre todo si sus partidos proclaman a diario su identificación absoluta con el régimen democrático. Esta primer experiencia no debe desvirtuarse de entrada, porque abre el camino a un proceso de autenticidad necesario en esta etapa de reconstrucción de un sistema que tiene en los municipios su célula básica. No hay problema ni necesidad pública ostensible que no tenga que ver con la gestión municipal, máxime en estos tiempos de núcleos urbanos singularmente extendidos, de congestiones humanas que transforman a las grandes y pequeñas ciudades en el centro obligado de las múltiples y diversificadas actividades económicas, fabriles, culturales y sociales.

Aunque tal como se presenta el panorama en la mayoría de los concejos, las designaciones de los jefes de las comunas no podrá sustraerse de aquel esquema del respeto a la mayoría relativa, del acuerdo político para imponerla. Hay que convenir que a partir de esa instancia la conducción deberá operarse en un plano de real colaboración, equidistante de todo partidismo. Por tratarse de instituciones políticas de primer grado, los municipios deben ser dirigidos con sentido administrativo, excluyente de toda interferencia capaz de frustrar o demorar prestaciones impostergables, de imperiosa necesidad pública. Aquello de municipalismo práctico, que para algunos aparece como una indefinición, adquiere real vigencia en estos tiempos de tantas necesidades insatisfechas. Pueden existir discrepancias en el vértice, allí donde se debaten los grandes problemas de fondo, que hacen al estatismo o privatización de servicios públicos fundamentales, de desgravación y coparticipación impositiva. Pero superadas las controversias y establecida la orientación, el resto del quehacer municipal, dinámico y constructivo, depende del esfuerzo y de la colaboración de todos los sectores. Por algo no pocos tratadistas postulan el sistema de las comisiones administradoras, en las que los concejales participan, cada uno en su rama, de la conducción administrativa y ejecutiva dando a la acción municipal una practicidad siempre conveniente a los intereses generales. Y este aspecto de la gran tarea edilicia no tardará en ser debatido a la luz de la doctrina y de las experiencias nacionales y universales cuando la mayoría de las provincias, compulsivamente obligadas ahora a adoptar el régimen de elección indirecta de los intendentes, tengan que actualizar su sistema municipal que, como es lógico, no se podrán apartar del principio de la designación por el voto popular de las autoridades legislativas y ejecutivas.

## Sobre el método Caleb Gategno habló la profesora V. de Balcarce



La profesora María M. Vivot de Balcarce, acompañada por el subsecretario de Educación, profesor Pedro Oberti, y el presidente del Consejo General de Educación, Sr. Oscar Quaglia, en ocasión de su visita a este diario

Acerca de los resultados que se obtienen en la desalfabetización con el método de enseñanza de la lectura y la escritura del Dr. Caleb Gategno, nos formuló interesantes declaraciones la profesora María Magdalena Vivot de Balcarce, quien visitó El Litoral acompañada por el subsecretario de Educación y Cultura de la intervención federal, profesor Pedro Oberti, y del presidente del Consejo General de Educación, señor Oscar Quaglia.

### Los analfabetos en nuestro país

Preguntada nuestra interlocutora acerca de este problema nos respondió que las cifras que ha dado a conocer el Ministerio de Educación de la Nación son del orden del 12,6 por ciento. Como es de nuestro conocimiento que en fuentes extraoficiales se asigna un porciento mayor al total de analfabetos que existen en el país, interrogamos a la profesora Vivot de Balcarce acerca de las posibilidades de encarar en un futuro inmediato un plan nacional, con la colaboración de las provincias, para alfabetizar a niños y adultos en una vasta escala. La Sra. de Balcarce se muestra sumamente optimista al respecto y nos afirma su convicción de los óptimos resultados que se obtienen con el método Caleb Gategno: 90 a 95 por ciento y en muchos casos al cien por ciento.

### El color como un auxiliar didáctico

"La particularidad de este método —nos informa— es que el único auxiliar didáctico es el color y una ayuda más, en este caso, que tiene el analfabeto la que se suma por consiguiente al sonido y a la forma. Lo mejor del método Caleb Gategno es verlo en la práctica —agrega—, pero le puedo informar que niños que no lograron aprender a leer, con color lo han logrado. Además es preciso destacar que estamos realizando experiencias con niños sordomudos, penados y conscriptos".

La profesora Vivot de Balcarce nos señala que desde hace dos años se ocupa en nuestro país de la aplicación de este método, con el cual en el presente llévanse a cabo experiencias en lo concerniente a evaluación y experimentación en [illegible] normales, diferenciadas, de sordomudos, etc.

Ejemplos de los resultados de este método son los siguientes, según las palabras de nuestra visitante: en un año, un soldado conscripto puede cursar primero y segundo grado si la instrucción le es impartida correctamente; y todo analfabeto normalmente capacitado para asimilar conocimientos, en 35 horas puede aprender a leer y escribir.

### Experiencias en el Perú

Acerca de sus experiencias realizadas en el Perú, nos manifestó que dictó tres cursos para trescientos maestros uno de ellos con niños de las barriadas suburbanas, otro con cuatro mujeres que vendían sus productos regionales en la calle, y el último con soldados del ejército. Todos estos cursos con extraordinarios resultados. También nos dijo que el índice de analfabetos que encontró en dicho país era del 50 por ciento, aproximadamente.

La profesora Vivot de Balcarce, quien permaneció en Perú durante el mes de enero último, es menester destacar que fue condecorada por el gobierno de aquel país con la insignia al Mérito de la Educación del Adulto, y que es, con la profesora Zavatiello, quien dictó en tierras peruanas un curso de números en color, la única mujer sudamericana titular de tal condecoración.

### Fe en el porvenir

"Para el futuro esperamos alfabetizar todo el país", nos manifiesta al finalizar la entrevista. "El Ministerio de Educación de la Nación está abocado a esa tarea fundamental —añade nuestra visitante— mediante la difusión en las provincias del método Caleb Gategno, y la formación de grupos de maestros para que ellos en cada Estado provincial realicen su campaña de alfabetización e instruyan a su vez, a otros docentes.

"Es importante destacar —nos dice la profesora Vivot de Balcarce al despedirse— que este método posee una ventaja fundamental: los escasos elementos que requiere para su aplicación. Tales elementos son un pizarrón, tizas de colores y un puntero".

Al estrechar su mano, al término de la entrevista, nosotros sabemos que hace falta también algo más, aunque nuestra visitante no lo ha mencionado por comprensible modestia: poseer la decisión, la fe y el desinterés que ella viene desde hace años demostrando. Y amor por la instrucción pública. Y quizás lo más importante: confianza en el porvenir argentino.

### El curso para maestros sobre alfabetización quedó inaugurado hoy

En el salón de actos del Palacio Escolar se llevó a cabo esta mañana a las 10 la inauguración del curso que sobre el método de enseñanza de la lectura y escritura del Dr. Caleb Gategno, dictará hasta el 19 del mes en curso la profesora María Magdalena Vivot de Balcarce.

Presidió el acto el ministro de Educación y Cultura Dr. Antonino C. Vivanco, quien se encontraba acompañado en la oportunidad por el subsecretario de la cartera, profesor Pedro Oberti, el presidente del Consejo General de Educación y otras autoridades escolares.

Tal como se informara, el objetivo de este curso de capacitación para maestros, es el de colaborar en la campaña de alfabetización que realizará el gobierno de la intervención federal por intermedio del Ministerio de Educación y Cultura. Las clases prácticas de esta mañana se iniciaron con soldados pertenecientes al Centro de Instrucción de Ingenieros con asiento en Santo Tomé y proseguirán en dos turnos: de 10 a 11, y de 17 a 18.

## Movimiento político

### PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

**Reunión de dirigentes provinciales**

El Consejo Ejecutivo del Partido Demócrata Cristiano, ha cursado invitaciones a todos los dirigentes del partido en la provincia, a una reunión que se realizará el sábado a las 16 y en la que se hará el análisis de los recientes comicios y se señalará la conducta a seguir en lo sucesivo.

**Reunión del Consejo Nacional**

El Consejo Nacional del Partido, ha sido convocado a una reunión especial que se realizará en Buenos Aires, entre los días 20 y 21 del actual.

### PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

**Congreso Provincial de la Juventud**

El 10 de agosto próximo iniciará sus deliberaciones en nuestra ciudad, el Congreso Provincial de la Juventud, debiendo tratarse en el mismo la reestructuración del movimiento de la juventud, y se procederá al mismo tiempo a renovar sus autoridades.

La Junta Ejecutiva de la Juventud, designó delegados a ese congreso a los afiliados René Oberlin, Dante Oberlin e Inocencio Yost, como titulares y a Néstor Milia, Rogelio González Ferrero y Rómulo Picone, como suplentes.

**Resolución de la Junta**

La Junta Ejecutiva de la Juventud, en reunión realizada ayer, aprobó la reestructuración de los departamentos específicos y creó uno más, el de Formación y Cultura, el que estará integrado por un delegado de cada departamento y el presidente de la Junta Ejecutiva.

**Departamento municipal**

Se ha designado a los afiliados Enrique Franzó, Reynaldo Díaz y Julio Dallo, para que colaboren con el Departamento Municipal, en la tarea de asesoramiento al concejal electo Sr. Eduardo Marmet.

### PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

**Adhesión a un duelo**

La mesa directiva de la Junta Departamental de La Capital, del Partido Demócrata Progresista, en conocimiento de que en horas de esta madrugada falleció el señor Martín González Taboada, antiguo afiliado y ex dirigente del partido, resolvió dar una resolución adhiriendo al duelo, enviar una corona de flores, asistir al velatorio y el sepelio que se realizará mañana en el cementerio municipal.

### UNION CIVICA RADICAL INTRANSIGENTE

**El sábado se reunirá el Comité Provincial**

Para el próximo sábado a las 10, ha sido convocado a una reunión que se realizará en nuestra ciudad, el Comité Provincial de la Unión Cívica Radical Intransigente. El alto organismo partidario deberá considerar en la oportunidad la posición partidaria en el orden provincial.

Es probable también que se trate de la actitud que asumirán los convencionales nacionales por Santa Fe, en la reunión que el alto organismo partidario realizará el 28 del actual en la capital federal, en mérito a la convocatoria hecha por su presidente el Dr. Oscar Alende.

### Se iniciarán mañana los pagos de junio en la C. de Jubilaciones

**Comenzarán con los pensionados. El lunes los jubilados**

Informa la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, que mañana se abonará a los pensionados sus haberes por el mes de junio. Dicha tarea se cumplirá dentro del horario de 8 a 11 y se pagarán los números en su totalidad.

El próximo lunes 15 comenzará el pago a los jubilados. En cuanto a los turnos establecidos, se publicarán con posterioridad.

## Siguen las reuniones de docentes acerca de enseñanza de química

Han proseguido, en el local de la Escuela Industrial Superior, las jornadas sobre la enseñanza de la química en los establecimientos secundarios, de las que participan numerosos profesores de química y merceología de escuelas y colegios de la segunda enseñanza de esta ciudad y de zonas próximas.

Las jornadas cuentan con el auspicio de la citada escuela y de la Facultad de Ingeniería Química, cumpliéndose sesiones diarias a las 9 y a las 17.

En la de esta mañana, se trataron los temas: análisis crítico y exposición de resultados del método CBA y de otros métodos de los que haya aplicación; el problema de los niveles en la enseñanza secundaria frente a la universidad, con un informe de la comisión especial encargada de ese problema, designada en las primeras jornadas realizadas en febrero último; problemas de la unificación de notación y nomenclatura.

Por la tarde, el Ing. Jorge J. Pons expuso la segunda parte del tema: "El equilibrio químico en química inorgánica", y el doctor Carlos Prélat disertó acerca de "la idea atómica a través de la evolución histórica de la ciencia y de la filosofía".

**Actividades para mañana**

La sesión de mañana a las 9, estará dedicada a considerar estos asuntos: proyectos de programas para los cursos de química del bachillerato y del magisterio, y de química y merceología para las escuelas de comercio; el mismo problemas en las escuelas industriales; análisis crítico del material publicado y de conocimiento de los asistentes y resultados que puedan esperarse de su distribución. Para las 17 se anuncia la última parte del tema "El equilibrio químico en química inorgánica" y se expondrá en detalle acerca de "La nueva escala de pesos atómicos".

## "Día del Comercio Argentino": ayer celebró la entidad empresaria la fecha con varios actos



Cabecera de la cena servida anoche, organizada por el Centro Comercial de Santa Fe en celebración del Día del Comercio

Culminaron anoche los actos celebratorios del "Día del Comercio Argentino", fecha que fuera instituida como homenaje a la creación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

En nuestro medio, el Centro Comercial de Santa Fe organizó una serie de actos, de los que participaron autoridades y socios de la entidad, y que terminaron con una cena que fue servida en un hotel céntrico. Se encontraban presentes en esta oportunidad el comisionado municipal, Sr. Manuel C. Lamas; el representante del jefe de policía de la provincia, comisario inspector Sr. Bruno Rovelli; el director del diario "El Litoral", señor Riobó Caputto; el presidente de la Bolsa de Comercio, señor José Ureta Cortés; el titular de la Unión Industrial, Sr. Francisco Cordara; el presidente de la Sociedad Rural, Sr. Albino H. Lazzarini; el presidente del Centro de Almaceneros, Sr. Félix Mactelosi; el Sr. José Aguilar, por el diario "Santa Fe" y el Sr. Raúl Usinquer por L T 9, así como representantes de los bancos locales, ex presidentes del Centro y de las cámaras gremiales adheridas y de otras instituciones de esta ciudad.

En el transcurso de la grata reunión se leyeron adhesiones del interventor federal, general Jorge Nocetti Campos; de los ministros de Gobierno y de Hacienda, doctores Manuel A. Cabrera y Horacio E. Frías, y del jefe de policía, Sr. Héctor Biaggini; de la Asociación Empresaria de Rosario; del director de "La Gaceta", Sr. Antonio Colón; del presidente del Rotary Club, Sr. Carlos Boqruat y de otras entidades. Seguidamente, luego de algunas palabras del secretario del Centro, Sr. Oscar Sánchez, fueron entregados pergaminos a los integrantes de la comisión pro sede, señores Virgilio Rodríguez Acebal y Carlos Luis Berthoud, haciéndose posteriormente lo propio con el señor Antonio D'Andrea, que estaba ausente y al Sr. Luis Caldana, por su obra en favor del Centro y la sede propia. Para referirse a lo relacionado con esta importante conquista de la entidad empresaria habló el Sr. Rodríguez Acebal y posteriormente hizo lo propio el presidente del Centro Comercial, Sr. Gabriel E. Torres.

El presidente del Centro Comercial, Sr. Gabriel E. Torres, hablando

La fiesta se prolongó en un ambiente cordial y animado hasta pasada la medianoche.

### Discurso del Sr. Torres

El señor Torres hizo referencia a la fecha que se celebraba, recordando el decreto del Poder Ejecutivo de la Nación que puso de manifiesto "el reconocimiento de la labor que cumplen los comerciantes, siendo significativa su presencia y acción directoria —dijo— desde el nacimiento de la Patria a la libertad y durante su lucha por la independencia. Destacó luego la función social que cumplen los comerciantes y a factores ajenos a su voluntad que en los últimos tiempos han contribuido a crear calificaciones sin fundamento y al panorama nacional del comercio que ha sido desalentador y lleno de toda clase de dificultades".

Más adelante, el titular de la entidad empresaria se refirió a la labor que lleva cumplida el Centro Comercial en sus treinta años de vida, especialmente a la adquisición de la sede propia. Agregó: "Tenemos también que intensificar y multiplicar la actividad futura. En la nueva acción han de surgir las voluntades realizadoras y los espíritus dispuestos para proseguir la obra con responsabilidad, entusiasmo y cariño.

"El país necesita de los empresarios, de su esfuerzo, comprensión, iniciativas y apoyo. Hoy más que nunca, es urgente ocupar el lugar de vanguardia que exigen las circunstancias. Hay que trabajar con sentido orgánico, con plena conciencia empresaria, coordinando y armonizando, con clara visión, la labor permanente.

"Será muy útil la movilización de las fuerzas empresarias para impulsar el desarrollo y poner en marcha iniciativas y planes, a fin de transformar las riquezas que duermen a la [illegible] de voluntades realizadoras que afiancen y aseguren una vida mejor para todos con el progreso integral de la Nación.

"La ciencia y la técnica están incorporando elementos nuevos y eficaces para una mejor organización y rendimiento de las empresas. Todas las saludables experiencias y útiles [illegible] que se registran en el mundo sobre comercio, industria, finanzas, banca, producción y organización de empresas, estará al alcance de nuestros socios y todos los estudiosos que quieran beneficiarse. Tenemos en formación nuestra biblioteca Empresaria y proyectamos charlas, conferencias y mesas redondas para exponer el nuevo espíritu que orienta al mundo de los negocios y las empresas modernas, dinámicas y más rendidoras.

"Queremos que la inauguración de nuestra sede propia sea el punto de partida para satisfacer todas las aspiraciones y necesidades de los comerciantes y particularmente de nuestros socios. Los que no lo son se unirán muy pronto atraídos por las nuevas condiciones que ofreceremos y el sentido de solidaridad gremial que les acercará a su entidad representativa.

"Me resulta muy grato expresar esta noche el mayor reconocimiento a los socios y los dirigentes del Centro Comercial, de antes y de ahora, que han trabajado con capacidad y entusiasmo en favor de nuestra [illegible] y han defendido y afianzado su prestigio y limpia trayectoria.

Por último el señor Torres formuló cálidos votos por la vigencia plena de la Constitución y las leyes, porque la democracia y la libertad presidan siempre la vida argentina y brindó finalmente por la felicidad, progreso y ventura personal de los presentes y sus familias y por la grandeza y prestigio del Centro Comercial.

## Considera excesivo el aumento del precio del pan la Liga A. de Casa

La Liga de Amas de Casa ha enviado una nota a la Federación Santafesina de Entidades Vecinales, apoyando la campaña que esta entidad ha iniciado como protesta por el aumento del precio del pan.

Señala que uno de los principales objetivos de la Liga es el bienestar de los hogares santafesinos y que para ello es fundamental que no se produzcan alzas desmedidas en los artículos de primera necesidad. "Tal es el caso del aumento excesivo del precio del pan —dice—, que ha sido elevado sin tener en cuenta que ello gravitará enormemente en la difícil situación que soportan los hogares". Informa luego que al tener conocimiento de que se proyectaba el aumento del precio del pan, la Liga envió un telegrama al interventor federal en la provincia, pidiendo su intervención para que el mismo no se produjese, agregando que como consecuencia de esta reclamación se suspendió momentáneamente el proyectado aumento. "Pero días más tardes —manifiesta—, ante el asombro del pueblo, lo elevaron a $ 22, arguyendo aumentos en varios renglones, que aunque inciden en algo, no en el porcentaje establecido para el precio del pan".

Termina la nota repitiendo que la Liga prestará su más amplia colaboración "en cuanto sea posible para obtener la rebaja no solamente del precio del pan, sino en todo lo que incida en la economía de nuestros hogares".

## El domingo realizará asamblea general la biblioteca "E. Zola"

La comisión directiva de la biblioteca popular "Emilio Zola", ha convocado a sus asociados a asamblea general, que se realizará el domingo próximo a las 10 en el local de 25 de Mayo 3114, para tratar un informe de la presidencia y el balance anual, proceder a elegir nuevos miembros de la comisión directiva y considerar varias iniciativas.

**Horario de la biblioteca**

Se ha informado que se ha fijado el siguiente horario para atención al público: de lunes a sábado de 18 a 20 y los domingos de 9 12.

## SE PUBLICO EL DIA...

### 11 de julio de 1928

Acerca del proyecto de ampliación y modernización del Mercado de Abasto, consignaba el diario en su editorial que se trataba de una importante iniciativa reclamada desde hacía tiempo por los revendedores que en él operaban, en virtud de la incomodidad con que hasta el presente debían desarrollar sus actividades en dicho establecimiento. "Con la construcción del nuevo edificio —añadía el diario— la población contará no solamente con una construcción que embellecerá a la ciudad sino con un local en el cual se podrá asegurar a los consumidores un mínimo de higiene, ya que las mercaderías podrán ser separadas y clasificadas convenientemente".

—Un despacho fechado en Ginebra daba cuenta de que en la convención internacional que sesionaba en esa ciudad hoy había sido firmado un importante acuerdo destinado a abolir las restricciones comerciales entre los países del mundo. Suscribían el documento veintisiete naciones europeas y americanas.

### 11 de julio de 1938

—Anunciaba el diario que en la fecha el Poder Ejecutivo de la provincia había dado a publicidad el decreto reglamentario de la ley 2105, de impuesto a las maderas de los bosques provinciales. De acuerdo con su articulado las personas que se dedicaran a su explotación deberían abonar el citado gravamen en forman obligatoria, se tratase de propietarios, cargadores o consignatarios, según los casos.

—Un despacho procedente de Hendaya hacía saber que tropas republicanas españolas habían cruzado el río Ebro y descargado un sorpresivo ataque contra avanzadas revolucionarias.

*—NUESTRO EDITORIAL. — Acerca de la suspensión, por parte de los exportadores locales, de sus compras de maíz en razón del alto tenor de humedad que registraban los envíos, señalaba que eran los propios productores quienes debían cuidar el fruto de su trabajo; y que esta actitud debía hacerse extensiva a los acopiadores y vendedores de campaña. Sugería finalmente que los colonos suspendieran la recolección de maíz hasta el mes de setiembre, para preservar el precio de dicho grano y favorecer su comercialización en mejores situaciones competitivas.*

## A la demora en nombrar a directores se refiere la Feder. del Magisterio

La Federación Provincial del Magisterio señala que a más de cuatro meses de realizados los ofrecimientos de cargos directivos de 1ra. categoría, por ascenso, esos docentes aún no han asumido sus funciones. Se destaca que los informes recabados en las oficinas correspondientes del Consejo General de Educación, hacen saber que no se habría dictado el decreto que avale tales ascensos.

"Resulta inadmisible —dice la Federación— que la demora injustificada en los trámites administrativos interfiera en la buena marcha de las escuelas, que deben pasar casi todo el año en estado de desorganización". Se agrega que el 29 de abril ppdo. se hicieron los ofrecimientos de cargos de un concurso convocado en julio de 1962 y cuyo jurado terminó las actuaciones antes de finalizar ese año, lo que significa que el trámite administrativo, secundario en este proceso de selección, insume mas de seis meses, tiempo mayor que el que necesitó el jurado para expedirse".

Mas adelante se sostiene que el mal no termina allí, por cuanto los traslados y ascensos directivos van encadenados y la demora en un trámite trae como consecuencia la interrupción de esos traslados y ascensos.

La Federación ha resuelto dirigirse al ministro de Educación, solicitando se arbitren los medios para que se resuelva con urgencia esta situación y se dé trato preferente a todo trámite que se relacione con la organización de las escuelas.

## Aniversario de Juan Gregorio de Las Heras

El 11 de julio de 1780 nació en Buenos Aires uno de los más destacados guerreros de nuestra independencia que ejerciera también importantes funciones públicas. Nos referimos al general Juan Gregorio de Las Heras, a quien debe la patria jornadas de gloria.

El apellido del prócer, aun en la nomenclatura de las calles y escuelas que lo recuerdan, suele escribirse Las Heras de una manera incompleta que ha recibido difusión corriente. Pero ocurre que Gregorio no es en este caso nombre sino apellido, por lo que debe ser escrito completo Gregorio de Las Heras, que tal es su patronímico verdadero.

Juan Gregorio de Las Heras cursó estudios en el Colegio de San Carlos y luego se dedicó, muy joven, a las actividades del comercio, que lo obligaron a viajar por las provincias del noroeste y de Cuyo y también por Chile y el Perú.

Su primera actuación comienza, como en muchos criollos que se destacarían más tarde en la carrera de las armas, con las invasiones inglesas actuando con ese coraje que será rasgo definidor de su vida en "La gloriosa defensa" de 1807. Tres años después los acontecimientos revolucionarios de Mayo le encuentran en Córdoba donde se organiza un regimiento de voluntarios y se le designa jefe del mismo. Nuestro gobierno lo nombró jefe de las milicias provinciales de Córdoba. En 1813 fue enviado en ayuda de los patriotas chilenos al mando de los "Auxiliares argentinos". En el país hermano cumplió destacada actuación por la que fue ascendido a teniente coronel graduado de infantería.

Las desinteligencias entre Carrera y O'Higgins lo determinan a regresar a Mendoza donde se pone a las órdenes de San Martín, quien lo envía nuevamente a Chile. Allí cumplió descollante papel protegiendo la retirada de los patriotas en Rancagua y luego de aquel triunfo realista se incorporó al "Ejército de los Andes". Comenzaban los grandes días de la epopeya. Formó el Regimiento 11 de Infantería, actualmente de guarnición en Rosario y que lleva su nombre, y, al frente de la primera división, inició el 18 de enero de 1817 el cruce de los Andes. Luchó en tierra chilena en Potrerillos y Putaendo y se destacó en la gran jornada de Chacabuco. Su valor y su capacidad determinaron que el general San Martín lo designara jefe del Ejército del Sur con el que obtuvo las victorias de Curapaligüe y Gavilán. Emprendida la marcha para reunirse a las tropas de San Martín, se produce la sorpresa de Cancha Rayada donde la sangre fría de Juan Gregorio de Las Heras salva intacta su división permitiendo que el ejército patriota pueda reorganizarse. Rehecho éste logra el decisivo triunfo de Maipú donde tuvo Gregorio de Las Heras acción principalísima.

Nuevas glorias iban a corresponder a este guerrero, uno de los generales predilectos del Gran Capitán, en la campaña emancipadora del Perú. Fue designado jefe del Estado Mayor y, en tal carácter, fue el primero que pisó tierra peruana en Pisco. Poco después se lo nombró general en jefe del ejército sitiador del Callao. En diciembre de 1821 fue ascendido a mariscal.

Al regresar a Buenos Aires la legislatura bonaerense lo elige para el cargo de gobernador que desempeñó con honradez y capacidad, y las provincias le encomendaron el manejo de las relaciones exteriores. Eran los difíciles momentos precursores de la guerra con el Imperio del Brasil. También es de este guerrero y estadista una de las grandes tentativas de unidad: la convocatoria del Congreso de 1824-1827.

Las contingencias políticas le llevaron a Chile donde tenía amistades y su nombre despertaba admiración por sus servicios a la libertad. En el país hermano vivió cuarenta años, pues falleció muy anciano en Santiago el 6 de febrero de 1866. En octubre de 1906 fueron repatriados sus restos y sepultados en la Catedral de Buenos Aires junto a los del general San Martín.

## MUNICIPALES

## Las infracciones a precios máximos se habrán de reprimir

"Las constantes denuncias que llegan a la municipalidad sobre infracciones a los precios máximos de la carne por parte de los expendedores y las comprobaciones personales que han realizado funcionarios del Departamento Ejecutivo, obligan a la intendencia a adoptar severas medidas que terminen con este abuso". Se expresó así el comisionado municipal, Sr. Manuel C. Lamas, al informar que el Departamento Ejecutivo tomará todas las providencias necesarias para hacer respetar los precios máximos que para ese artículo de primera necesidad, fija el Instituto Frigorífico Municipal.

"Hasta ahora —añadió— ha habido tolerancia a la espera que los expendedores se hiciesen un deber en acatar los precios máximos, que fija aquel organismo teniendo en cuenta, en sus regulaciones semanales, todos los factores que inciden en el precio de la carne. Pero en vista que se está ante un verdadero abuso, la municipalidad tomará los recaudos pertinentes para sancionar severamente a los infractores".

**El precio del pan**

Manifestó además el Sr. Lamas, que para las últimas horas de esta tarde, había citado a su despacho a los dirigentes de la Sociedad de Panaderos, a fin de que le informen en forma fehaciente de las causas que les han llevado a incrementar en cuatro pesos el precio de ese producto, hecho que ha provocado las protestas de las sociedades vecinales y otras entidades representativas de la población.

"Estimo en principio —dijo el comisionado— que un aumento de tal magnitud no se justifica plenamente, pero esperaré a que den sus razones los panaderos para decidir en definitiva".

**El reloj del Carmen**

Informó después el Sr. Lamas que a raíz de una gestión del R. P. Silvestrini y ante el ofrecimiento de numerosas entidades de la ciudad en colaborar financieramente, se ha dispuesto encarar la tarea de reparar el histórico reloj de la iglesia del Carmen. Agregó que para resolver en definitiva, citará para el próximo miércoles a las 18, a una reunión de los representantes de las entidades que se han interesado en que se resuelva este problema.

En otro orden de cosas, manifestó que se ha decidido, aceptando un ofrecimiento de la Unión Industrial, inaugurar el 30 de agosto, en la intersección de bulevar Pellegrini y Rivadavia, un busto del prestigioso hombre que se llamó Dr. Carlos Pellegrini.

### No trabajará en lo sucesivo los sábados el personal obrero

En la fecha, el Departamento Ejecutivo dictó un decreto, por el cual se establece que el personal obrero dependiente de la Dirección de Obras Públicas, trabajará, de lunes a viernes, 36 horas semanales, en los horarios que determinarán los respectivos departamentos.

De esta disposición se exceptúa al personal del frigorífico del Mercado Central.

De tal manera, la intendencia resolvió favorablemente una petición del gremio municipal, para que se volviese al antiguo régimen de no trabajar los días sábado.

**Detención de vehículos**

Informó la Dirección de Policía Municipal que su personal de inspectores, en colaboración con la Brigada de Tránsito de la policía, procedió a la detención de 47 automotores por falta de luces reglamentarias o de patente y porque sus conductores carecían del carnet habilitante. Los vehículos se encuentran retenidos en las seccionales de policía.

Además, se confeccionaron otras 85 boletas de multas por infracciones diversas a la ordenanza general de tránsito.

**Control de pesas y medidas**

En los próximos días, según informó la Secretaría de Gobierno, se iniciará una campaña de fiscalización de pesas y medidas, que abarcará los envases para expendio de querosene al menudeo y el peso de las garrafas de gas.

## Más opiniones sobre los comicios: la mayoría cree que traerán una mejor situación al país



Un sacerdote, un diputado electo, un peón de plaza, trabajadores de Vialidad, un candidato a gobernador, un transportista, un viajante de comercio y obreros de la construcción, diversas opiniones y una sola esperanza de un futuro más grato para el país

La población continúa opinando sobre las elecciones generales del 7 de julio y sus probables efectos en el futuro inmediato del país. Nadie se niega a la requisitoria del cronista. Creemos que también este es un hecho positivo. Todos expresan su pensamiento. Algunos con variaciones, otros categóricamente. Unos son prudentes en cuanto al juicio, otros más [illegible] en la sustancia del proceso político se explayan sin reservas, sin [illegible] un comerciante, diputados [illegible] llero, políticos, [illegible] lugares de la [illegible] tareas, manifiestan su criterio. Ayer dijimos que la opinión fluctuaba entre la duda y la esperanza; hoy, ya con más elementos de juicio, podemos afirmar que existe confianza en la recuperación del país.

### Opinan transportistas

En Rivadavia entre Junín y Suipacha trabajan varios obreros cargando un camión. Carlos Berón, conductor del vehículo, responde a nuestra pregunta sobre el comicio: "Ganó quien se lo merecía. El hecho es bueno porque terminó con la intranquilidad de nuestro país". Ernesto Guardo, mientras carga, dice: "Para mí, las elecciones fueron legales. Es una incógnita lo que pasará. Más no quiero hablar porque no entiendo de política". Sebastián Peralta, viajante de comercio que se encuentra en el grupo: "Las elecciones permitieron palpar que habrá un porvenir más grato para nuestro país. Además, por fin asumirán autoridades civiles, única manera de que la tranquilidad vuelva para los argentinos. Finalmente, estimo que también ganará el comercio, puesto que se acabarán las restricciones impuestas por la [illegible] en que se vió el país en los últimos tiempos".

### Obreros de la construcción

Mientras trabajan en la reforma de la estación de servicio Shell ubicada en Rivadavia y bulevar Pellegrini, nos dicen: Ricardo Fernández: "El pueblo ha tomado la decisión que debía tomar. Quien asuma el gobierno sabrá qué hacer. Es lo que todo el pueblo espera". Luis Mendoza: "El pueblo ha elegido a los candidatos más representativos. Espero que haya más trabajo y menos hambre. En este país, sin razón, existe mucha miseria". Domingo Solari: "El país ha resultado favorecido por estas elecciones". [illegible], contratista de la obra, no votó porque no es ciudadano argentino. Nació en Italia. Su opinión nos interesa igualmente: "Creo que el país se normalizará ahora. Aunque no soy ciudadano argentino, y por lo tanto no voto, me alegra que haya habido comicios y también su resultado". Romualdo Sacchi: "El pueblo ha sabido votar. Ahora el nuevo gobierno deberá anular los contratos petrolíferos, que, según mi opinión, tanto mal le hacen al país".

### Del senador elector por el PDC José M. Reñé

"Es evidente que este proceso electoral ha adolecido de irregularidades y discriminaciones, al margen de la corrección formal del mismo. Ello implica que sus consecuencias no serán la pacificación espontánea del país, y que para obtener esta finalidad será necesario un esfuerzo adicional de buena voluntad y lealtad de conducta de todos los que actúan en el ámbito político, particularmente de quienes llevan mayor responsabilidad en la conducción.

"En otro orden de cosas, las elecciones no son de por sí una solución, sino simplemente el instrumento mediante el cual puede arribarse a ellas; el uso que de dicho instrumento se haga permitirá o no arribar a los fines propuestos. Se ha abierto la instancia de la espectativa, esperemos que para bien de todos la misma sea satisfecha cumplidamente".

### Del candidato a gobernador por el PSD, L. D. Bonaparte

"No han sido normales los comicios. Las restricciones e inhabilitaciones, han impedido el acceso a las urnas con candidatos propios a los integrantes del Frente Nacional y Popular. Un gobierno promotor del Frente UCRI-peronista, terminó por matarlo, empujándolo a votar en blanco. El aspecto positivo es que el pueblo ha concurrido a las urnas en elevada proporción; se ha votado en paz; el gobierno ucrista ha sido derrotado por su política entreguista; ha triunfado un partido democrático, del que esperamos un gobierno de acuerdo a las promesas formuladas; fue derrotado el justicialismo".

### Un sacerdote

El padre Honorato Domínguez, teniente de la iglesia Nuestra Señora de Luján, español, misionero. No votó por ser extranjero, pero opina: "El comicio ha sido un acierto. Sus efectos se van a palpar pronto. El pueblo se ha inclinado hacia un núcleo fuerte y se ha apartado de los grupos minoritarios y revoltosos. Lo que no me gustó fueron las proscripciones. Hubiera preferido que votaran todos".

### Trabajadores de Vialidad Provincial

En un tractor de Vialidad Provincial van Tomás Rodríguez y [illegible]. El primero nos dice: "Ganó legalmente el [illegible]. La situación mejorará pronto". Santos Bustamante: "A nosotros lo que nos interesa por sobre todo es que haya trabajo".

### Un peón de plazas y paseos

Es Pedro Antonio Dorigon en tareas de limpieza del Jardín Botánico. "El Colegio Electoral dirá la última palabra. Ninguno tiene mayoría. Estoy conforme con el gobierno que obró tal como había [illegible]. Si seguíamos como hasta ahora nos íbamos a morir de hambre".






## Movimiento Gremial

### Levantó su medida de fuerza el personal no docente universitario

La asamblea general extraordinaria realizada por el personal no docente de la Universidad Nacional del Litoral, resolvió levantar las medidas de fuerza que se vienen cumpliendo y mantener el estado de huelga. Esta resolución se adoptó en virtud de que, según la asamblea, se han dado las condiciones para la realización concreta del encasillamiento del personal, basada en la nota complementaria remitida por el rectorado a la comisión de encasillamiento, tomando como base las normas de Buenos Aires y Cuyo.

Por otra parte, se dispuso acordar como plazo para el pago del aguinaldo el día 15 del corriente; de no regularizarse esta situación se comenzará a trabajar dos horas diarias. Al mismo tiempo se fija como plazo para la terminación del encasillamiento el 25 del corriente y el 31 de este mes para que se efectivice el escalafón.

#### Disposición de ATE y SOEME

La situación del personal no docente universitario fue tratada en la asamblea de afiliados de ATE y SOEME. Luego de analizarse el estado actual de las tratativas, se escucharon informes referentes a las tareas escalafonarias y al pago del aguinaldo. En tal sentido se dispuso adherir a lo resuelto por la asamblea de Rosario, en la que se resolvió emplazar a la Universidad a que proceda a pagar el aguinaldo, empezando por los haberes más bajos.

Además se solicitará al rectorado y a las facultades, que antes de aprobarse el nuevo encasillamiento del personal, se haga público en forma oficial, las planillas de adecuación escalafonaria, para que los agentes tengan conocimiento del mismo por vía de la propia autoridad.

#### ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO

**Reunión de comisión**

Pasado mañana a las 19 sesionará la comisión administrativa de la Federación Santa Fe de la Asociación Trabajadores del Estado. Lo hará en el local de calle San Luis 2834 y en su transcurso se tratarán diversos asuntos de importancia relacionados con la marcha del gremio.

**Asamblea de Jubilados**

El próximo sábado a las 17, se llevará a cabo la asamblea general convocada por las autoridades del Centro de Jubilados y Pensionados de ex agentes del Ministerio de Obras Públicas de la Nación. Luego de escucharse un informe de secretaría, se tratará lo relacionado con la faz administrativa, económica y social del Centro.

Se cita muy especialmente a jubilados y pensionados de la Dirección Nacional de Arquitectura, Obras Sanitarias de la Nación, Dirección Nacional de Vialidad y Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables.

### Sesión plenaria de la Federación Argentina de técnicos nacionales

El sábado próximo será celebrado en esta capital el "Día del trabajador de la electricidad", con diversos actos que ha preparado la organización sindical que agrupa ese personal.

A las 9.30 se rendirá homenaje a los socios fallecidos, colocando una palma de flores en el local sindical; luego a las 11.30, dirigentes y afiliados rendirán homenaje al general San Martín colocando una palma de flores al pie del monumento ubicado en la plaza que lleva su nombre.

Finalmente, a las 19, será servido un lunch en las instalaciones del Pabellón de Industrias, del que participarán además los familiares de los socios e invitados especiales.

**UNION OBRERA METALURGICA**

La comisión directiva de la Unión Obrera Metalúrgica, seccional Santa Fe, invita a los trabajadores de EMCYC, que hasta el momento no han sido reincorporados a sus tareas, a participar de la asamblea que se realizará en el local sindical, Urquiza 2934, mañana a las 19, en cuya oportunidad se les informará de lo acordado para el pago de las licencias.

### Audición del INTA para los jóvenes agricultores

La Estación Experimental Agropecuaria del INTA en Rafaela, informa que por la onda de Radio El Mundo, los lunes, miércoles y viernes, se irradia la audición denominada "Mi casa no tiene puertas", dirigida especialmente a los miembros de los clubes denominados 4-A y de Hogar Rural.

El horario de sintonía es de 15.30 a 16, estando dedicada dicha audición a comentar, informar y sugerir temas vinculados con las tareas de aquellas entidades que agrupan a niños, jóvenes y mujeres campesinos y que son fomentadas por el Servicio Nacional de Extensión del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

## ACTOS CULTURALES

**CONFERENCIAS**

Osvaldo Bolari. — Mañana a las 19, en el Colegio de Escribanos (San Martín 1920), sobre: "Naturaleza jurídica del documento notarial".

Pedro Maglione Jaimes. — El 19, en el Jockey Club de Santa Fe, sobre "Versos y novelas de Enrique Larreta".

Carlos A. Borrual. — El domingo, a las 18.30, en el Círculo Israelita (Rivadavia 2647), sobre "La delincuencia juvenil".

**EXPOSICIONES**

Museo Municipal de Artes Visuales. — Exposición de dibujos de Federico Arma.

Pedro Juanto. — Exposición de retratos, en las vidrieras de Colombo y Cía. S.R.L., (San Martín 2441). Hasta el 22.

Lilián Gómez Molina de Dutari. — Muestra de grabados, en el Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez".

**CINE**

Cine Club Juvenil. — El lunes, a las 18.45, en el cine Santa Fe, "Tiempos modernos" (Charles Chaplin).

Cine Club Santa Fe. — El lunes a las 21.15, en el cine Santa Fe: "La muchacha de la valija" (nuevo cine italiano). Presentación y debate.

**CONCIERTOS**

Coro Polifónico del Este. — El sábado, a las 21, en la sala "Brahms" (25 de Mayo 2218). Recital coral. Dirección y comentarios: Eduardo Mario Sellis.

**TEATRO**

Teatro Independiente del Magisterio (de Rosario). — Esta noche a las 22, en Teatro de Arte (San Martín 2222): "El profesor Taranne" y "Como hemos sido", de Arthur Adamov.

## Esta mañana se inició el escrutinio definitivo de las elecciones realizadas el domingo último



La mesa verificadora de actas, presidida por el juez electoral Dr. Eugenio Wade, en plena tarea

La Junta Electoral Nacional, que se había constituido en dependencias del Palacio Legislativo de esta ciudad, inició esta mañana el escrutinio definitivo de las elecciones realizadas el domingo 7 del corriente. El organismo electoral nacional tendrá a su cargo el recuento y verificación de los cómputos correspondientes a las elecciones de diputados nacionales, electores de presidente y vice, de gobernador y vice, diputados y senadores provinciales y miembros de los 22 concejos deliberantes que funcionarán en la provincia. Posteriormente, la Junta Electoral Provincial computará los sufragios emitidos en las elecciones de miembros de comisiones de fomento, agregando para ello las mesas de extranjeros.

El escrutinio, como ya es usual, se inició siguiendo el orden alfabético, es decir, con las mesas correspondientes al departamento Belgrano, que totalizan 77 y comprenden los distritos Armstrong, Las Parejas, Las Rosas, Bouquet, Montes de Oca y Tortugas. Funcionaron cinco mesas para la verificación de actas y recuento de sufragios, presididas por el titular de la Junta Electoral Nacional, Dr. Víctor H. Pozzoli; por los vocales de ese organismo, Dres. Eugenio Wade y Francisco A. Caminos; por el secretario electoral, Dr. Mario J. de Olazábal y por el prosecretario, Sr. Raúl Echagüe.

Si bien hasta la hora del cierre de esta edición no fue posible suministrar los primeros cómputos, lo observado en el escrutinio confirma el amplio triunfo obtenido en este departamento por el partido Demócrata Progresista. No obstante, a diferencia de anteriores comicios, el cómputo departamental carece de todo efecto, por cuanto no decide la obtención de ningún cargo, los que serán adjudicados en base al total de votos en la provincia, y en el caso de los senadores provinciales, al total de cada uno de los tres circuitos establecidos, a los efectos de esa elección. Tampoco tendrá mayor importancia esta vez la posición que al término del escrutinio de cada departamento tengan los candidatos a diputados nacionales, debido a que no se tienen en cuenta las borratinas o substituciones, efectuándose la adjudicación de acuerdo con el total de votos de cada partido, respetándose el orden de lista.

De lo observado esta mañana en las mesas verificadoras de actas, se deduce que probablemente tengan un incremento los votos en blanco. Ello se debe a que muchos presidentes de mesas, posiblemente por inexperiencia, no han consignado en las respectivas actas, en unos casos los votos en blanco y en otros los observados.

Esas situaciones han sido resueltas por las autoridades electorales, que en cada caso establecen el número de votos en blanco mediante la diferencia entre el número de ciudadanos que votaron en cada mesa, con el total de votos positivos obtenidos.

Esta noche probablemente se conozcan los resultados definitivos del departamento Belgrano y posiblemente también de Caseros. Se adelantó asimismo que es probable que también se tengan ya para esta noche los [illegible] de la elección municipal en la ciudad de Casilda.

## Personal de la Unión Ferroviaria realiza un paro de 24 horas

Se realizó anoche la asamblea de los afiliados de las secciones ex Santa Fe y ex Estado de la Unión Ferroviaria, con la asistencia de numerosos [illegible].

Objeto de la convocatoria era ratificar lo dispuesto por las respectivas comisiones ejecutivas, en el sentido de suspender las actividades por el término de 24 horas, a partir de la cero de hoy, cosa que así se hizo, por unanimidad de los presentes, y en demanda del pago de los haberes correspondientes al mes de junio último. Más aún, el gremio resolvió que si para el lunes no se ha hecho efectivo ese pago, el gremio suspenderá nuevamente las actividades por el término de 24 horas, a partir de la cero hora del martes 16.

**El paro es total**

En una visita que hiciera uno de nuestros cronistas a la estación del Ferrocarril Nacional Gral. Belgrano, pudo comprobar que el paro es total, de parte del personal de ambas seccionales de la Unión Ferroviaria, pero que, no obstante ello, al estar circunscripta su influencia a la zona de la ciudad y Guadalupe y al no estar en conflicto el personal de La Fraternidad, sus efectos se hacen sentir escasamente. Por otra parte, la actividad en el puerto es normal, pues tampoco adhirió a la medida de fuerza esa sección.

**El movimiento de trenes**

Ha informado la superintendencia de tráfico que si bien es cierto que el personal afiliado a la Unión Ferroviaria ha adherido al paro en forma total, la entrada y salida de los trenes se realiza con relativa normalidad, pues no ha adherido a la medida de fuerza el personal de conducción. Los trenes locales han salido y entrado con pequeños atrasos. El coche motor a Buenos Aires, partió a las 6.30, con un atraso de 30 minutos. Los trenes 271, mixto a San Cristóbal, y 275 a Villa María fueron cancelados.

**La fecha de pago**

En esferas autorizadas de la empresa estatal, se nos ha informado que existe el propósito de pagar los haberes correspondientes al mes de junio, a más tardar el 14 del actual, siempre que no surjan algunos inconvenientes.

Esta proposición ya había sido hecha al gremio y existe el propósito de mantenerla, no obstante el presente movimiento de fuerza.

## Instrucción pública

### Viajaron a Bs. Aires alumnos y docentes de la E. de Bellas Artes

Anoche, a las 21, partió con destino a la capital federal, un grupo de alumnos de la Escuela de Artes Visuales "Profesor Juan Mantovani" de esta capital, acompañados por el director de la misma, señor César Fernández Navarro, la regente, Srta. María Amelia Bonazzola y un grupo de profesores del establecimiento.

Para este viaje, se ha contado con la adhesión y colaboración especial de las autoridades de la intervención federal en la provincia, en nombre de las cuales despidió a la delegación, el subsecretario de Educación y Cultura, profesor Pedro Oberti.

En Buenos Aires, los viajeros habrán de realizar una serie de visitas a museos y galerías de arte, como así también a escuelas e institutos de bellas artes.

### El "Día del trabajador de la electricidad" se celebra pasado mañana

El próximo sábado sesionará la Fedaración Argentina de Técnicos Nacionales, entidad que agrupa a las asociaciones profesionales de todo el país.

Con tal motivo viajarán a la capital federal, los señores Orlando M Dosso y Rosario Laguzza en representación de la entidad local; entre los asuntos a tratarse figura lo relacionado con la reglamentación profesional que por ley de la Nación, dictará las normas y alcance del título superior en todas las especialidades.

También se fijará la fecha de la próxima asamblea de la Federación a efectuarse en agosto en Buenos Aires.

## Universitarias

**UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL**

**Facultad Regional Santa Fe**

Mañana a las 20, en el local de la Universidad Tecnológica Nacional, Medrano 951, capital federal, se llevará a cabo el acto durante el cual asumirán sus cargos las autoridades electas para el período 1963/66.

El decanato de la Facultad Regional en ésta, invita a concurrir al mismo al cuerpo de profesores, egresados y alumnos.

### Piden se incluya a la manteca y caseína en el decreto Nº 4655/63

La Junta Intercooperativa de Productores de Leche, con asiento en esta capital, se dirigió telegráficamente al ministro de Economía de la Nación y a los secretarios de Agricultura y Ganadería, de Comercio y Hacienda, como así también al director nacional de Lechería, solicitando se incluya a la manteca y a la caseína en el régimen del decreto Nº 4655-63, que excluye del gravamen del 12 por ciento, a la exportación de diversos productos no tradicionales.

Señala la junta que esta medida servirá para alentar la producción lechera argentina.

### Consejo General de Educación

**Tribunal de calificaciones**

Informa el Consejo General de Educación a las maestras de labores y manualidades, que el 12 del corriente podrán retirar la documentación enviada en su oportunidad al Tribunal de Calificaciones de la especialidad.

Esas tareas se cumplirán de 10 a 12 en el local de la escuela Nº 7 "Presidente Belgrano".

### La primera reunión de la Asociación de Salud Pública realizan el 13

El próximo sábado a las 16, en el local de la Escuela de Técnicos para la Sanidad, bulevar Gálvez 2231, se realizará la primera reunión del consejo directivo de la Asociación Santafesina de la Salud Pública, de reciente creación.

En la oportunidad, se procederá a la designación y constitución de la mesa ejecutiva, a la fijación de la cuota societaria e integración o incorporación a la Asociación Argentina de la Salud Pública. Por último, se fijará el plan de trabajo.

### Aplicarán dosis de vacunas contra la parálisis infantil

Las secciones Higiene Escolar y Maternidad e Infancia del Departamento General para la promoción de la Salud, informa que se ha recibido vacuna Salk para completar la dosis de vacuna antipoliomelítica.

Las aplicaciones se realizan de lunes a viernes de 7.30 a 12.30 en la sede del organismo, bulevar Pellegrini 3575.









